



**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
"SERVICIOS DE SALUD JALISCO".**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 9 nueve de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, y estando constituidos en el Auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, sito en calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, previa la convocatoria expedida por el Dr. Antonio Cruces Mada, Director General del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7º y 9º de la Ley de Creación del Organismo citado, así como lo dispuesto por el artículo 4º del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, se llevó a cabo la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno al inicio señalada, que se sujetó al siguiente orden del día:

- I. *Lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal.*
- II. *Lectura y Aprobación del Orden del Día.*
- III. *Lectura y Aprobación en su caso del Acta y Acuerdos de la Sesión Anterior.*
- IV. *Autorización para el Pago de Medidas de Fin de Año de 2016.*
- V. *Autorización para la Desincorporación y Posterior Donación de una Ambulancia del Municipio de Jesús María, Jalisco.*
- VI. *Autorización a la Actualización del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2017.*
- VII. *Comprobación de Recursos de Orden Federal Ligados a los Indicadores de Salud.*
- VIII. *Acciones y Retos de Salud Pública en Materia de Salud Reproductiva.*
- IX. *Identificación de Acciones en la Estrategia de Obesidad, Sobrepeso, Diabetes e Hipertensión.*
- X. *Calidad de la Atención Médica.*
- XI. *Seguimiento y Evaluación de Avance de los Programas 2016.*
- XII. *Estrategia de Abordaje para Sobredemanda y Urgencia Obstétrica.*
- XIII. *Estatus de la Entrega Recepción del OPD Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud Jalisco.*
- XIV. *Propuesta del Calendario de las Juntas de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para el año 2017.*
- XV. *Asuntos Varios: Informe a la Junta de Gobierno respecto de los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, de conformidad a lo estipulado en el Anexo 9 del Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio 2017, y de conformidad a lo estipulado en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.*

-----Se dió inicio a la sesión, con las palabras de bienvenida del Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.-----

-----En desahogo del punto 1, del orden del día, consistente en la lectura de la lista de Asistentes y Establecimiento del Quórum Legal; Se procedió a pasar lista de los asistentes para el establecimiento del Quórum Legal, consultándose la asistencia de los CC. Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, en sustitución del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno; Lic.



Héctor Federico Zúñiga Bernal, en representación de del Secretario General de Gobierno; Lic. José Luis Domínguez Torres, en suplencia del Contralor del Estado; Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República; Lic. Martha Lorena Benavides Castillo en representación del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y el Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodríguez, Representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud, por lo anterior se estableció la asistencia del quórum legal, declarándose formalmente instalada la Junta y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

En el desahogó del punto 2 del orden del día, consistente en la Lectura y Aprobación del Orden del Día; El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que: *"...Pongo a consideración de los miembros de la Junta el orden del día que se anexó a la convocatoria, (dando lectura a la misma); acto seguido el Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra manifiesta que una vez expuesto lo anterior solicito su aprobación de este punto."*-----

-----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado, **Aprueban por Unanimidad el orden del día de la presente Junta de Gobierno.**-----

-----**A continuación se desahogó el punto 3, del orden del día, relativo a Lectura y Aprobación en su caso del Acta y Acuerdos de la Sesión Anterior;** El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra pregunta a los miembros de este órgano colegiado "... ¿si recibieron la minuta y acuerdos de la sesión anterior en tiempo y forma? y de ser así ¿si existiera alguna observación y/o comentario a la misma?...", mismos que se encuentran apartado I del **Anexo Único**.;-----

----- Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República: Un comentario, el tema propuesto es muy importante, seguramente el Dr. Isidro Ávila, lo debió de haber comentado en la junta pasada, el deseo es que podamos dar seguimiento puntual a las acciones concretas que se realicen en el tema de control de la obesidad y sobrepeso, el gran valor agregado que veo aquí es que el Dr. Carlos Sánchez, que tiene un gran conocimiento del tema por muchos años, yo creo que eso le da un valor agregado a ese consejo y creo que tu estarás participando directamente ahí y creo que es fundamental tener gente con ese conocimiento y con eso se fortalece el Consejo Estatal de Salud, esto es muy importante de que conozcamos y promover los avances de políticas transversales ver cómo se van sumando otras áreas, este tema caen en el ámbito de la teoría de los sistemas complejos y necesariamente para tener éxito creemos que debe de participar la sociedad, el gobierno las asociaciones no gubernamentales, a través de políticas transversales, estaremos muy alertas desde el secretariado técnico para apoyar en la medida de nuestras responsabilidad con las áreas mayores de la Secretaria de Salud.-----

-----A lo cual los miembros, **Aprueban por Unanimidad** el Acta y los Acuerdos de la sesión anterior.--

-----**A continuación en el desahogó del punto 4 del orden del día, consistente en la Autorización para el Pago de Medidas de Fin de Año de 2016;** El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud

4

A

2
Zúñiga

2



Jalisco, solicita al Ing. German Pérez de Celis Delgado, Director de Recursos Materiales, exponga el tema, y en uso de la voz realiza la exposición del contenido del apartado II del **Anexo Único**.; -----

-----A lo cual los miembros, **Aprueban por Unanimidad** la Autorización para el Pago de Medidas de Fin de Año de 2016, mediante **Acuerdo número 015/2016**. -----

-----En el desahogo del punto 5, del orden del día, relativo la Autorización para la Desincorporación y Posterior Donación de una Ambulancia al Municipio de Jesús María, Jalisco; El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra solicita al Ing. German Pérez de Celis Delgado, Director de Recursos Materiales exponga el tema, en uso de la voz realiza la exposición del apartado III del **Anexo Único**.-----

----- Lic. Martha Lorena Benavides Castillo, de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas: No objetamos que se realice el proceso, pero le damos un voto de confianza al organismo por las necesidades, además nos parece extraordinario, pero tienen que hacer los pagos de los vehículos quienes están haciendo uso de ellos, sin embargo ahí hay una cuestión legal, que sería la dictaminación, actualmente la Ley de Adquisiciones contempla la obligatoriedad de que sea dictaminado previamente por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para la desincorporación como tal, el Instituto no está haciendo los dictámenes, ya se hizo una consulta jurídica a la Contraloría del Estado y a la propia SEPAF, nos comentan que ya está en vías de responder, sugeriríamos que se cambiara la redacción, que fuera en punto de acuerdo en el que si se autorizara el proceso de desincorporación una vez que se reúnan los requisitos de ley, por propia seguridad del organismo, ya tendrían el respaldo de los lineamientos que marca la SEPAF a través de la dirección general jurídica, o también los lineamientos que emitiera la Contraloría del Estado, en la nueva Ley de Adquisiciones ya no se contempla, pero aun no entra en vigor, que en las obligaciones del contrato de comodato se establezca que ellos se encarguen los pagos mientras ustedes la desincorporan, pero que si quede aprobada la desincorporación previo a los requisitos, porque ya está en camino la respuesta para que puedan superar esto y ya con este antecedente darían cuenta en la próxima Junta de Gobierno propuesta se concluya el trámite y ya no les entorpecemos el proceso. Lic. José Luis Domínguez Torres, de la Contraloría del Estado: Estoy de acuerdo, con la posición de SEPAF como Contraloría nosotros les solicitamos por favor, que en el punto de acuerdo aparezca que se lleve a cabo la donación sujeta a la normatividad. Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública: Solicitamos que este punto de acuerdo se redacte como lo han solicitado los representantes de las secretarías, y llevar a cabo el procedimiento que nos han indicado. Lic. German Pérez de Celis Delgado, Director de Recursos Materiales: Quedaría como aprobado con la salvedad de que en la próxima Junta de Gobierno se presentan y se sigan los requisitos jurídicos correspondientes.-----

-----A lo cual los miembros, **Aprueban por Unanimidad** la donación, de una Ambulancia de la Marca Ford, Número Económico 951, Modelo 2002, Número de Serie 1FTRE14242HB18731, Placas de circulación JHZ-30-89, al Municipio de Jesús María, Jalisco, una vez realizados los requisitos de ley, quedando a cargo del municipio realizar los pagos correspondientes de dicha ambulancia, durante los trámites administrativos de desincorporación mediante **Acuerdo número 016/2016**. -----

-----A continuación se desahogó el punto 6, del orden del día, relativo a la Autorización a la Actualización del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2017; El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios

4

A

3
11

3

3



de Salud Jalisco, en uso de la voz solicita al Ing. German Pérez de Celis Delgado, Director de Recursos Materiales exponga el tema, realizando la exposición del contenido del apartado IV del **Anexo Único**.

----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, **dan por visto y aprueban el punto**.

----**A continuación se desahogó el punto 7, del orden del día, relativo a la Comprobación de Recursos de Orden Federal Ligados a los Indicadores de Salud;** El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, solicita la intervención del C.P. Oscar Tapia García, Administrador de PROSPERA exponga el tema, a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido en el apartado V del **Anexo Único**.

----Lic. Martha Lorena Benavides Castillo, de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas: El recurso es de este ejercicio? Oscar Tapia responde; No es 2014, y no tiene problema para ejercerlo ahora?, Oscar Tapia responde; No de hecho existe la observación de que por el mismo proceso de las obras la elaboración de contratos. Germán Pérez de Celis Delgado, Director de Recursos Materiales; En el convenio que se firmó en el 2014, viene muy claro que el origen y la naturaleza del recurso no se pierde hasta que se lleven a cabo las acciones para lo que fue convenido. Lic. Martha Lorena Benavides Castillo, de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas; No tiene temporalidad? Germán Pérez de Celis Delgado, Director de Recursos Materiales; No, como es un convenio para obra por el origen del recurso de la partida y en una reunión que tuvimos en la ciudad de México les decíamos que podemos comprar el equipo, y si, no he terminado la obra voy a perder garantías, en el caso de mesas, camillas equipo eléctrico, lámparas, etc. El proveedor me surtiría el equipo e independientemente que estuviera instalado o guardado, la garantía iba a correr, y nos contestan que no pierde la naturaleza hasta que se concluya la obra. Lic. Martha Lorena Benavides Castillo, de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas; Cuando proyectan terminar la obra, Germán Pérez de Celis Delgado, Director de Recursos Materiales; El recurso es para siete obras, la compra del equipo estamos a punto de realizarla, si, no es para principios del siguiente mes, porque hay obra donde ya se puede ir utilizando por el avance de la obra, ya que en algunos de los casos no es obra nueva es remodelación, en el caso de San Miguel el Alto, tenemos que tenemos una unidad de cuidados intensivos neonatales, hay un hospital, el recurso se dio para darle mantenimiento y adecuar áreas de ese hospital, el avance de la obra es en un setenta por ciento, pero el equipo ya lo pudiéramos mandar porque ya pudiera ir funcionando, y no estamos cayendo en irregularidad en el convenio porque la compra del equipo para el domicilio que se dio, estaría definitivamente ahí, otro caso es un laboratorio en Puerto Vallarta, San Miguel Huaxtita, en la zona Wixarika, el motivo del atraso es el difícil acceso a la región son más de diez horas de camino y por ultimo tenemos una obra en Villa Purificación que va en un ochenta por ciento, donde estamos priorizando equipo que por su naturaleza no se pone en riesgo si se pone en obra gris.

----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, **dan por visto el punto como tema de carácter informativo**.

----**A continuación se desahogó el punto 8, del orden del día, relativo a las Acciones y Retos de Salud Pública en Materia de Salud Reproductiva;** El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra le solicita su intervención a la Dra. Martha Arias, Directora de Salud Reproductiva, a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido en el apartado VI del **Anexo Único**.



----- Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodríguez, representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud; Es preocupante el embarazo en adolescentes de diez a catorce años incluso en menores, que acciones legales toman, aquí las cifras sin muy duras, que acciones legales toma el Estado al respecto, hay acciones penales, ¿qué hay?, porque seguimos igual. Dra. Martha Arias, Directora de Salud Reproductiva; Como lo decía, es difícil tomar una decisión, tenemos sociedad civil, tenemos secretaria de educación, tenemos las familias como tal, dentro de los servicios de salud tenemos espacios de servicios amigables donde se les presta servicios a las adolescentes, para darles información sobre planificación familiar, desafortunadamente no es tan fácil que se acerquen a nosotros, prefieren acercarse a las farmacias a los espacios en donde tienen que pagar, a lo mejor nosotros como familia nos hace falta comunicación con los adolescentes, en la escuela tiene una parte muy importante para darle educación a nuestros hijos, la Secretaria de Salud tiene campañas permanentes dentro de los centros de salud así como mama, la campaña inicia desde el primer día del año hasta el final, las enfermeras, los médicos, los chicos se pueden acercar, de acuerdo a las leyes a los derechos de ellos, pueden llegar en el momento que quieran a pedir información, nosotros salimos a las campañas, nuestros componentes de las regiones sanitarias dan entrevistas a los jóvenes para explicarles y nosotros entrar a las escuelas, ya nada más es el embarazo, tenemos otro tipo de enfermedades se está trabajando no es fácil, se tiene un reto muy importante de este Departamento y la Secretaria de Salud, pero necesitamos el apoyo de educación, de familia para poder disminuir esto, no es nada más trabajo de nosotros como Secretaria de Salud. Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal, de la Secretaria General de Gobierno; Ayer en el Instituto Jalisciense de los Jóvenes tomamos este tema, lo triste es que los padres de familia no acuden, la Secretaria de Educación tiene cursos, los invitan y los primeros en rechazar la invitación son los padres de familia, lo más grave de esto no es el embarazo, si, no la reincidencia y no de la misma pareja y ese es otro riesgo, ayer en la Junta de Gobierno participan la Secretaria de Salud, de educación, el CODE y otras dependencias, los jóvenes temen acudir a las dependencias ellos han hecho consultas y entrevistas directamente a los jóvenes no solo de utilizar los medios preventivos del embarazo, yo si quisiera que en este grupo estatal para la prevención incorporaran al Instituto de la Juventud, porque entre ellos si tienen un poquito más de información y no acuden a las farmacias o con alguien que no es profesional, y es una preocupación no nada más del Instituto sí, no que también del Estado, Dra. Martha Arias, Directora de Salud Reproductiva; En el GPA se convocan a todas las instituciones para poder trabajar, de hecho ayer hubo una reunión en el Instituto Jalisciense de las Mujeres, que es donde está instalado el GPA, como tal, y han empezado a acudir los padres de familia, y el Instituto Estatal de la Juventud está con nosotros y salimos en conjunto, tenemos un cronograma dentro de zona metropolitana y de las regiones sanitarias para acudir a las escuelas y darles servicios con modelos y atención y la mayor información que se pueda a los jóvenes, lo tomamos en cuenta para invitarlo. Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal, de la Secretaria General de Gobierno; Gracias, la Secretaria de Educación tiene muchos programas pero los primeros que se oponen son las asociaciones de padres de familia o los mismos padres, y con esa responsabilidad de las dependencias tenemos que insistir, porque el índice va creciendo. Dra. Martha Arias, Directora de Salud Reproductiva; No podemos solos, el trabajo como médicos queda en un nivel, pero necesitamos otra porción muy importante. Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodríguez, representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud; La cosa aquí doctora es, si no hay acción penal por parte de las instituciones. Dra. Martha Arias, Directora de Salud Reproductiva; Hay ciertas leyes demarcadas, tenemos la Norma 046, para poder hablar de los abusos sexuales, pero mientras algo no sea documentado y levantado como una denuncia penal, la Secretaria no somos un espacio para poder penalizar a alguien, hasta que las jovencitas, las niñas o los padres de familia, se acerquen a los espacios legales. Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodríguez, representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud: Pues debería de haber un

4

A
30/9/13

5
A



consejo como lo hay de mujeres para que defiendan y que tengan un contacto con las autoridades del estado y federal para realmente dar seguimiento a este tipo de hechos, porque si nos vamos a esperar que ellas acudan cuando ni siquiera tienen la edad legal para ser madres, en este sentido no podemos negar una realidad que está en todo el país, en los estados no hay una legislación o algo que se esté haciendo, así como en un hospital llega un herido de arma, así mismo llega una niña e investigar que paso, hacer algo. Dra. Martha Arias, Directora de Salud Reproductiva; Se está trabajando el punto y hay que tener más observaciones para poderlo ver. Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal, de la Secretaria General de Gobierno; También hay que invitar al representante de la Comisión de Salud del Congreso del Estado, para que también ellos vallan aportando, porque es cierto solo vemos la prevención y eso es antes y no el después, las dependencias del estado no somos recursos suficientes para estarlas defendiendo. Dr. Hugo Magaña, representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud; además, traen al chamaco los casan, se van y sigue la mata dando, es un círculo vicioso. Dr. Dagoberto García Mejía, Comisionado de COPRISJAL; Es un tema muy sensible, yo creo que la situación más que ser algo punitivo, la Secretaria de forma transversal debe de trabajar con otras instituciones que permitan este acercamiento con los adolescentes ser más amigables, digo yo lo veo como ginecólogo, platicamos ayer en el comité que formamos en Tlajomulco, llego la niña de dieciséis años al consultorio el viernes, su risa y su sarcasmo fue: Doctor quiero que me diga bien cuando me embarace, porque tuve relaciones con tres parejas en tres semanas diferentes, la situación es de sensibilización, pero sobre todo es de educación, aumentar las clínicas de adolescentes y hacer más reuniones con los padres de familia ahí sí, obligándolos de alguna manera para que acudan y sobre todo que el Gobernador se levante con la bandera de que el embarazo es un tema ya epidemiológico en el Estado, pero también con el tema de la adicción, porque el alcohol propicia este tipo de riesgos, de relaciones sin responsabilidad, yo creo que es un tema muy importante donde se tiene que hacer una campaña estatal, primero en la prevención y después hacer algo punitivo con el punto de vista de resolverlo. Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República; Yo tengo una reflexión, leyendo entre líneas, es evidente que se trata de problemas multifactoriales y el que quieran escoger, mortalidad materna, diabetes, cáncer de mama, embarazo en adolescentes, todos son problemas multifactoriales, la OMS desde hace muchos años está insistiendo en el tema de los determinantes y un sinónimo de determinante es, sistemas complejos, y sus características es uno, es que no es predecible, yo recuerdo en los tiempos de la pandemia de la influenza, ya el Centro de Ciencias de la Complejidad de la UNAM, estaba emitiendo unos boletines que de cierta forma contradecían la política general diciendo que las causas son multifactoriales, una vez escuche al Dr. Cumate ex Secretario de Salud también decir, estos sistemas se auto regulan y al rato va a venir otra pandemia y otra y otra, aquí lo importante es empezar a cambiar el paradigma, y saber que estas intervenciones necesariamente son holísticas, ya hay expertos que están trabajando estos temas y ellos le llaman el paradigma en construcción, el hecho de abordar los sistemas de salud desde el punto de vista de la complejidad, el ex Sub Secretario de Salud el Dr. Ruelas hace varios años estaba impulsando esos temas la Academia Mexicana de Cirugía, la Academia Nacional de Medicina han hecho publicaciones recientes respecto a esto, por ejemplo el tema de obesidad, el Centro de Ciencias de la Complejidad, dice que es una enfermedad transmisible socialmente, y se puede atender a través de algoritmos matemáticos en las redes sociales, están hablando ya de ese abordaje en las redes sociales, le llaman teoría del control social y esos algoritmos tienen que ver con el número de nuevos y de relaciones en esos sistemas complejos, aquí la reflexión es que podaos impulsar, porque si analizamos lo que dijimos en los últimos diez minutos, yo creo que lo penal, yo creo que lo educacional, no yo creo que es la familia, y seguramente es todo eso y mucho más, lo importante es que ya metamos el tema en los equipos que hacen investigación de salud pública ir cambiando el paradigma, y si ya tantos expertos están hablando de lo mismo pues hacer contactos con la UNAM,

4.

A

31/05/2020



en el Centro de Ciencias de la Complejidad y ver como institutos, académicos o universidades de Jalisco empiecen a tomar el tema y abordarlo a través de determinantes para buscar otras alternativas, porque si analizamos los últimos años, estaba viendo una gráfica de los últimos diez años de mortalidad materna hay picos muy raros en el dos mil ocho y nueve para arriba y luego baja en el dos mil once y luego sube en el dos mil trece, y si se fijan, cada vez dicen cuál fue la causa más frecuente, no pues que la hemorragia, ha capacitación el ligadura de arteria y así nos vamos, ahora dales teléfonos celulares, ahora las madrinas obstétricas, ahora las parteras, y siempre vamos en una respuesta de causa efecto inmediato, pero no se aborda de lo que están haciendo, hay un muchacho brillante en la UNAM se llama Carlos y hace dos o tres días salió en las noticias, están haciendo un experimento en el metro Balderas, de cómo organizar la entrada a los vagones, es un principio de sistemas complejos y se ha visto de que con una medida que parece insignificante de pronto la gente se organiza, cuando eso no sucede en otras estaciones y son los mismos principios, y a lo mejor se puede abordar el tema de diabetes, el tema de educación, el tema de participación social, o la misma familia a través de estos nuevos paradigmas, entonces la invitación respetuosa es a que podamos involucrar a quienes hacen investigación en este nuevo concepto, gracias.-----

-----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, **dan por visto el punto como tema de carácter informativo.**-----

-----**Acto seguido se procedió a desahogar el punto 9, del orden del día, relativo a Identificación de Acciones en la Estrategia de Obesidad, Sobrepeso, Diabetes e Hipertensión:** A lo cual El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, le solicita su intervención al Dr. Tizoc Vejar Aguirre, Coordinador del Programa de Diabetes a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido en el apartado VII del Anexo Único.-----

-----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, **dan por visto el punto como tema de carácter informativo.**-----

-----**Acto seguido se procedió a desahogar el punto 10, del orden del día, relativo a Calidad de la Atención Médica:** A lo cual El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, le solicita su intervención al Dr. Luis Fernando Landa Rosas, Gestor Estatal de Calidad, a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido en el apartado VIII del Anexo Único.-----

-----Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública; Somos la primera entidad que entramos a este movimiento mundial, como ustedes ven la meta es cero muertes prevenibles al 2030, y nos da mucha satisfacción desde el área central porque estas cinco unidades estas trabajando para prevenir, como recordaran el movimiento surge como una iniciativa de la OMS y OPS, por la seguridad de los pacientes, es un movimiento que tiene más de quince años y es incorporar la opinión de los pacientes, su perspectiva de cómo ven los eventos adversos, porque la perspectiva de los servidores de salud es diferente, la idea es que se trabaje todos juntos, es un orgullo para los jaliscienses que tengamos gente preocupada y que le estén entrando a esto, es un proyecto que se está innovando el próximo año y la otra constante a diferencia de otros estados tiene en su estructura organizacional la figura de calidad, en el pasado OPD en la reunión del organismo, se solicitó sin que tuviera un impacto regulatorio porque fuese a haber un movimiento económico, lo que si buscamos por parte de los que están trabajando en el área de calidad que se tenga la estructura y que estamos viendo la forma de que tenga un nivel, porque desafortunadamente no se acepta de que un nivel inferior le dé indicaciones a otro, desafortunadamente no se tiene el

4

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large '4' and a signature that appears to be 'JMS'.



concepto de que es la calidad y porque debe de revisar el fondo de nuestro trabajo cotidiano, entonces estamos trabajando en esa figura de calidad para elevarla a dirección, porque si ni se hace de esa manera se tendrá que hacer a través de la Dirección General de Salud Pública, no podemos dejar que la seguridad del paciente y en especial todo el concepto global de calidad no este inverso en nuestra labor cotidiana, Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República; Nuevamente una reflexión, leyendo entre líneas que vemos? Se ve una visión estratégica, un afán de orden y de innovación por parte de los líderes, si hay buenos resultados pero yo quiero hacer una reflexión personal, hay que tener mucho cuidado de no terminar siendo esclavos de los procesos, porque a veces estamos más preocupados por llenar la hoja del aval del ciudadano, que lo que llaman los expertos el momento de la verdad, y el momento de la verdad es cuando tú te vas a formar al centro de salud a las cuatro, cinco de la mañana y a ver si te toca ficha o si te toca lugar, o estas afuera del hospital con la ansiedad de que tu familiar está en terapia intensiva y no sabes como esta, y nadie te dice nada y lo único que obtienes es la indiferencia del policía, o de la trabajadora social esos son los momentos de la verdad, y se me vino a la mente algo que está haciendo un amigo en el hospital de alta especialidad de León, se llama Carlos Tena es el director, él a las cuatro de la tarde diariamente reúne a todos los familiares de los pacientes o a los pacientes que tienen la posibilidad de estar ahí, se presenta él y a su equipo de trabajo, y empieza a dar información, entonces las personas empiezan a cambiar su actitud su percepción, él va a la cama de los pacientes, revisa su expediente, habla con la gente de los servicios, ve que se necesita, se da sus vueltas en las tardes los fines de semana, yo me pregunto, si en todo un sistema de salud, hiciera lo propio, cada jefe de jurisdicción, cada director de centro de salud o cada director de hospital, que estuviéramos ahí cuidando los momentos de la verdad, creo que cambiaría radicalmente la percepción de la gente, desde un punto de vista cualitativo si quieren, pero creo que organizacionalmente vale la pena fortalecer los liderazgos intermedios, así como los jefes tienen esa visión estratégica de impulsar, seguramente lo están haciendo o está en sus planes pero es mi obligación comentarlo, porque creo que vale la pena juntar a todos los directores de las áreas, empezando por los directivos de segundo nivel después del secretario, y compartir esa visión, porque muchas veces la visión del gobernador el discurso del secretario, es uno, pero luego pasa por esa tamiz de los directores de hospitales y el efecto que produce parece paradójico, a mí me da pena hay un dicho en administración que dice, dime como me mides y te diré como me comporto, tener aquí a los directores de los hospitales para que cuiden los momentos de la verdad en la parte de calidad y esa parte cualitativa también podemos comentarla aquí, comentar casos de éxito y decir en cada hospital está sucediendo esto o lo otro, y no tener conflictos con el sindicato, porque los primeros que pueden favorecer esos conflictos son los propios directivos de los hospitales y de los centros, hablar con el director, cuando me va a hacer caso, cuando me va a escuchar la jefa de enfermeras, y ahí empiezan los conflictos, y nos damos cuenta de eso cuando ya tenemos la manifestación o la petición de renuncia del director, yo creo que esa parte de calidad hay que cuidarla la parte cualitativa, la parte humana, de tener uno mismo como directivo el termómetro metido en los hospitales y saber que está pasando. Muchas gracias. Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodríguez, representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud; Aquí lo más importante es el índice de calidad en el surtimiento de medicamentos, me da gusto que subió, pero todavía nos falta, acuérdense que esa es la herramienta y las armas con que cuentan los trabajadores para enfrentar a los pacientes, si no tenemos eso creamos un ambiente sumamente hostil para nuestros trabajadores, y aún falta un veinte por ciento, y si ese veinte por ciento es de los medicamentos que más se utilizan pues como vamos a enfrentar esa realidad, aquí sería muy importante checar lo antes posible, aquí no sé cómo están los materiales de curación, pero al menos en medicamentos hay un desabasto sensible, ya han avanzado. Lic. Martha Lorena Benavides Castillo, de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas; Esta cuestión de la calidad si se tendría que ver con esa visión de esta cuestión globalizada de la economía, ahorita me llamo la

4

A

Handwritten signature and scribbles in blue ink.



atención, no son muchos los organismos en los que se está implementando desafortunadamente, pero tiene muchos beneficios, y tratemos de ver esos beneficios en un impacto económico que finalmente es lo que hace que se pueda contratar recurso humano, que se puedan adquirir los medicamentos, infraestructura, en SEPAF si vemos con excelentes ojos estas medidas que se están implementando una sugerencia, mi área es vinculación, la idea de la vinculación es decirle a un organismo donde puede acudir en búsqueda de un apoyo, alguna gestión, alguna ayuda, a mí me ha llamado mucho la atención que acudimos a las sesiones de COECyTJAL, me gustaría que se acercaran con ellos, son programas de incentivos para la programas de innovación, he visto ahí recursos asignados a distintas instituciones, pero me parece que no he visto a la Secretaria de Salud, pensamos que esta desarticulado porque lo identifican mucho con ciencia y tecnología, esto es innovación, estas medidas que están implementando, me llevo esta tarea de comentarlo con el director general COECyTJAL, probablemente exista un proyecto una convocatoria en la que quepan estos nuevos lineamientos, estas nuevas estrategias de la Secretaria de Salud, y la realidad es que no perdamos de vista esto , que siempre esto se refleja en números, si no tenemos un documento formal que nos diga con estadísticas, con indicadores los resultados, entonces es en vano toda la situación que generamos, creo que estos programas se van a ver reflejados al momento en que se midan. Dr. Fernando Landa, Coordinador de Calidad; Estamos trabajando en la reunión estatal de acreditación del ocho y nueve de diciembre, que se manejó originalmente para cien personas y son ciento cuarenta las personas que se están capacitando, incluyen directivos de hospitales y regiones sanitarias también los gestores de calidad, que están siendo capacitados para supervisar sus unidades, desde las regiones sanitaras hasta los hospitales.-----

----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, **dan por visto el punto como tema de carácter informativo.**-----

-----**Acto seguido se procedió a desahogar el punto 11, del orden del día, relativo a Seguimiento y Evaluación de Avance de los Programas 2016:** A lo que el Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, le solicita su intervención al Dr. Jesús Jaramillo Rodríguez, Adscrito al Departamento de Evaluación de la Dirección General de Planeación, a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido en el apartado IX del Anexo Único.-----

-----Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública; Como pueden ver, Jalisco ocupa en la mayoría de los programas muy buenos lugares y en alguno de ellos está en los primeros cinco lugares, esto se debe al esfuerzo sin duda de todo el personal de la secretaria, son los que tienen el trabajo en sus manos, y están de frente al paciente y que reflejan ese compromiso, muchas veces ese compromiso se ve mermado por factores que ni siquiera tiene que ver con la voluntad del secretario del gobierno, que se van sumando es por eso que debemos sortear todas estas vicisitudes para que no sea nada más la búsqueda de un lugar, si no que el bienestar de los jaliscienses en eso estamos, cada vez tenemos más interacción con las demás secretarías, porque en atención a la salud los determinantes sociales de la salud tienen que ver con otras áreas y eso lo estamos trabajando por indicaciones del señor secretario.-----

----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, **dan por visto el punto como tema de carácter informativo.**-----

-----**Acto seguido se procedió a desahogar el punto 12, del orden del día, relativo a la Estrategia de Abordaje para Sobredemanda y Urgencia Obstétrica:** A lo cual El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud

4

A

9
A. 9
Rios

2



Jalisco, en uso de la palabra, comunica a los integrantes de esta Junta de Gobierno que este tema queda pendiente para su desahogo en sesiones posteriores.-----

----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, **manifiestan que este punto será tratado en sesiones posteriores.**-----

-----**Acto seguido se procedió a desahogar el punto 13, del orden del día, relativo al Estatus de la Entrega Recepción del OPD Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud Jalisco:** A lo cual El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, le solicita su intervención al Lic. Higinio Martínez Vázquez, Abogado adscrito a la Dirección de Contraloría Interna, a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido en el apartado X del Anexo Único.-----

----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, **dan por visto el punto como tema de carácter informativo.**-----

-----**Acto seguido se procedió a desahogar el punto 14, del orden del día, relativo a la Propuesta del Calendario de las Juntas de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para el año 2017:** A lo cual El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido en el apartado XI del Anexo Único.-----

----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, **dan por aprobado este punto.**-----

-----**Acto seguido se procedió a desahogar el punto 15, del orden del día, relativo a Asuntos Varios:** A lo cual El Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública en suplencia del Dr. Antonio Cruces Mada, Secretario de Salud del Estado y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la palabra, pregunta a los miembros de esta Junta de Gobierno, si tienen algún tema para tratar en el punto de asuntos varios, a lo que el Lic. Oliver Hueso Quiñones, Jefe del Departamento de Adquisiciones responde que Sí; **Informe a la Junta de Gobierno respecto de los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, de conformidad a lo estipulado en el Anexo 9 del Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio 2017, y de conformidad a lo estipulado en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas,** a lo cual en uso de la voz realiza la exposición del contenido en el apartado XII del Anexo Único.-----

----Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública; Les comento que tenemos un exhorto, que está relacionado con uno de los temas que hemos visto, que es el tema de la mortalidad en las chicas embarazadas y que tiene que ver con un problema cultural, y que es el tema de la igualdad de género y es que debemos tener una Unidad que le de atención, la instalación de ella estará dando al interior del estado seguimiento a estas acciones que no permitan la equidad entre ambos sexos, las instrucciones del señor Gobernador, que han sido tomadas y ejecutadas por el señor Secretario, van en ese sentido es darles esta información y decirles que derivado de ello, va a ser necesario la implementación de áreas específicas y contratar gente especializada y que pueda generar una modificación en el presupuesto, como se trata de una situación que a todos nos atañe y aquí como gobierno vamos todos juntos y dado el recorte presupuestal que a todas las secretarías de salud nos han dado, yo pediría a las otras secretarías que nos apoyaran con sus economías, que podríamos hacer trabajo conjunto para poder dar cumplimiento, yo creo que el cumplimiento es

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large '4' and a signature.

Handwritten mark on the left margin.



romper con esa tradición que cuando nos voltean a ver de otras entidades, esos machos de Jalisco y luego lo asocian con otras cosas, y la realidad es que Jalisco es uno de los estados que por su naturaleza de problema ha avanzado más en el tema de la equidad, así este exhorto que el Senado de la República ha hecho, lo estamos acatando y señor secretario técnico pondríamos en la próxima sesión dar un informe que es lo que está haciendo el OPD junto con la secretaria. Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República; Hay una instrucción presidencial inclusive apoyada también por el Dr. Narro, en el sentido de evitar la discriminación para comunidades de ese tipo, en principio las personas con discapacidad y la comunidad llamada LGVTI, propiciar que los servicios de salud se brinden sin discriminación.-----
-----Acto seguido se procedió al desahogo del punto relativo a Asuntos Varios del Orden del Día; Lic. Martha Lorena Benavides Castillo, de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas; que se tenga en cuenta si es de un programa federal de acuerdo, pero si lleva un peso del estado tendrán que irse a la Ley estatal, que se cuide esa parte, aunque es informativo pero no se vaya a mal interpretar, porque el año siguiente ya viene la ley de disciplina financiera y vamos a estar bien fiscalizados, a Jalisco lo van a evaluar en el desempeño, hay que tener mucho cuidado, afortunadamente los informes traen indicadores y todo se mide por indicadores, de hecho no traen cifras traen el impacto, que se hizo con el recurso, eso es lo que la federación nos pide. Lic. José Luis Domínguez Torres, de la Contraloría del Estado; Es informativo y nada más cuidar lo que nos acaba de decir nuestra compañera de SEPAF. Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodríguez, representante designado del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud; Tengo dos cosas que decir, para nosotros la cantidad de trabajadores es inexacta, no son nueve mil cuatrocientos trabajadores son más de catorce mil, porque entraría ahí seguro popular, e aún están pendientes de erradicar esos trabajadores, y es muy importante para nosotros que estos trabajadores reciban sus medidas en tiempo y forma, desafortunadamente ahorita estamos sujetos a los va y vienes de toda la república en las redes sociales y atrasar un pago para un trabajador u otro nos crea muchos problemas en nuestra central sindical eso sería uno y ojala el Dr. Cruces pudiera hacer algo para que se pague en tiempo y forma para todos, así como sus sueldos y sus prestaciones como el aguinaldo y todo lo que conlleva a un compromiso de pagarlo en una sola quincena en todo el mes, precisamente para que no nos genere en toda la estabilidad laboral, la verdad si es una labor titánica, ahorita me está enseñando el Dr. algo del desabasto real de medicamentos en el Estado, nos está causando muchos problemas eso y eso aunado a la falta de insumos para los trabajadores es un problema tremendo, en ese sentido también quisiera hacer una reflexión a que la diabetes mellitus y la hipertensión arterial no la dejen así nada más, el Dr. presento un universo de ciento catorce mil gentes para un total de siete millones de habitantes y así mismo como hay que prevenir los embarazos en adolescentes, también me gustaría que vieran realmente es un problema de salud pública que a largo plazo si no hacemos algo con la diabetes y la hipertensión va colapsar el sistema de salud no solamente en Jalisco sí, no en todas las entidades, yo creo que independientemente que estén esperando a ver qué hace la federación en ese sentido, pónganse las pilas y vayan viendo sistemas preventivos a ver de qué forma se puede atacar este problema, por lo demás les deseo una feliz navidad y mis mejores deseos para el año que entra. Dr. Carlos Pérez López, en representación de la Secretaría de Salud del Gobierno de la República; Únicamente insistir en señalar lo siguiente ustedes están haciendo modificaciones al modelo de atención de la salud en Jalisco, respondiendo a las demandas o presiones del entorno y en esto seguramente van a ver programas que van a ser muy exitosos, estamos a la mitad de la administración, creo que es conveniente ir documentando muy claramente el modelo de atención en donde también se vea muy claramente cómo se está fortaleciendo el primer nivel de atención la OPS sigue insistiendo mucho en que debemos fortalecerlo en el contexto de la atención primaria de la salud, pero sí que el ochenta por ciento de los problemas se resuelvan en el primer nivel por el médico general, eso tiene que ver con reforzar las habilidades o capacidades clínicas, hay otra parte que son las competencias gerenciales del primer nivel y la parte

C

A

Figura B

11
A.I.



organizacional, esto nos lleva a redimensionar el modelo gerencial de las regiones sanitarias, creo que es muy importante eso, porque finalmente se le puede pegar a la referencia y contra referencia y además en la saturación de los hospitales, trabajar en el modelo desde el punto de vista así de diseño académico pero también de un diagnóstico situacional por supuesto podemos llevar el mapa muy claramente y que al término de la administración, se pueda decir este es el modelo que logramos y sobre todo fomentar la transición la continuidad con la nueva administración, porque luego no sucede, México se reinventa cada seis años, y quien llega tumba los programas exitosos, los logros, etc. y creo que debe darse a conocer el modelo de atención y los logros para poder propiciar eso. Dr. Jorge Manuel Sánchez González, Director General de Salud Pública; Quiero concluir, primero comentándole al Dr. Magaña que hemos solicitado que se inscriba este comentario para hacerlo directamente al señor secretario el cual está preocupado también por alguna de las cosas que se mencionan yo desconocía esa diferencia, se la haremos saber respecto al número de trabajadores y decirles que se hace un gran esfuerzo por parte del OPD en coordinación con la Secretaria de Salud Estatal, en buscar la mejora de estos indicadores, en efecto la perspectiva que consideramos de pacientes portadores y ya con la manifestación de la enfermedad de la diabetes en el Estado puede ascender y que desconocen que tienen la enfermedad está arriba de setecientas mil personas, el promedio de la diabetes en la raza latina es de los más altos, es decir está por debajo nada mas de los indios de Alaska, que esta como en quince punto veintisiete por ciento aproximadamente, luego sigue la raza negra y luego los latinos, en esta asociación con los Españoles y de origen europeo, estos mestizos como somos nosotros en Latinoamérica y especialmente en México estamos como en el doce punto tres por ciento, entonces calculando más o menos podemos estar en esa cantidad, por cierto nos tiene muy preocupados porque además es una enfermedad silente, una enfermedad en la que no quiere quien la tiene aceptarlo y como no duele, las consecuencias es lo que se ha venido mencionando, quiero reitérales el agradecimiento por su asistencias por sus comentarios, de parte del Secretario Dr. Antonio Cruces y de parte de este OPD, y de la Secretaria de Salud, deseamos en estas fiestas decembrinas, toda vez que probablemente no tengamos la oportunidad de hacerlo personalmente, por lo complicado del cierre del años, les deseamos lo mejor de lo mejor.-----
----A lo cual los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, **dan por visto el punto como tema de carácter informativo.**-----
----Sin otro punto que tratar, se concluye la sesión el día de su inicio, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos, instrumentándose la presente acta, que se suscribe al margen y al calce para su legal constancia".-----

Por el Gobernador Constitucional del Estado



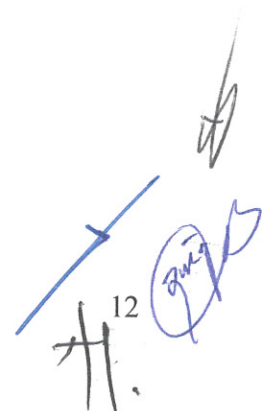
Dr. Jorge Manuel Sánchez González

Por la Secretaría General de Gobierno



Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal.

4


H. 12

2



Por la Contraloría del Estado


Lic. José Luis Domínguez Torres.

Por la Secretaría de Salud del Gobierno de la República


Dr. Carlos Pérez López.

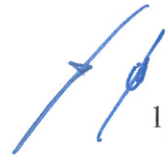

Por la Secretario de Planeación, Administración y Finanzas


Lic. Martha Lorena Benavides Castillo

Por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Secretaría de Salud


Dr. Hugo Alfonso Magaña Rodríguez.

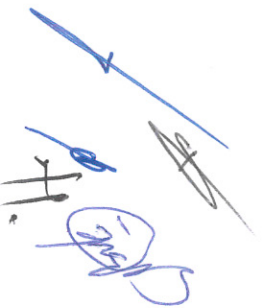
-----ESTA PÁGINA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EFECTUADA EL DÍA 9 NUEVE DE DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.-----

ANEXO ÚNICO

21

4



APARTADO I

4

[Handwritten signature]
H.

2

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Acuerdos de la Sesión Anterior

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Punto relativo: A la aprobación para la integración del Consejo para la Prevención Integral y Combate de la Obesidad, Sobrepeso y Trastornos de la Conducta Alimentaria en el Estado de Jalisco; Se informa que la reunión para la instalación se realizará en próximo 30 de noviembre del presente, el Reglamento de dicho consejo se encuentra en la Dirección de Asuntos Jurídicos para observaciones y validación.

SALUD



JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS

Acuerdo No. 012/2016, relativo a:

Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio 2017, con las salvedades manifestadas en el desahogo del punto; Para dar cumplimiento a las salvedades manifestadas en el desarrollo del proyecto, se informa que en lo relativo a la fracción II, del Art. 8 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se solicita autorización por parte del Departamento de Abastecimiento y/O la Oficina de Inventarios sobre la no Existencia de los bienes requeridos, para continuar el proceso de compra.

Respecto a lo concerniente al Art. 8 fracción III sobre "la constancia en la que se acredite la no existencia de servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones a contratar", por parte del OPD.

Respecto a lo concerniente al Art. 8 fracción IV, Se informa que las áreas solicitantes realizan sus estudios con la ayuda de las diferentes platóformas, para determinar las necesidades de las mismas y de acuerdo al origen del recurso elaboran las solicitudes de compra respectivas.

Respecto a lo concerniente al Art. 8 fracción V; Se anexan las especificaciones de bienes y servicios de las partidas presentadas.

SALUD



JALISCO

21

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'H.' and '1'.

APARTADO II

21

VF

~~VF~~

~~VF~~

VF

VF

Autorización para el Pago de Medidas de Fin de Año de 2016

Para el presente ejercicio se tiene contemplado realizar el pago por Para el Ejercicio 2016 se contempla un monto de \$11,300.00 (once mil trescientos pesos 00/100 M.N.), de conformidad a lo señalado en el oficio 307-A-4515 que emitió la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, teniendo un total de 9227 trabajadores acreedores a este beneficio. En consecuencia el monto total calculado para cubrir el pago de Medidas de Fin de Año 2016 es por la cantidad de \$104,285,100.00 (ciento cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil cien Pesos 00/100 M.N.), y se componen como se ejemplifica en la siguiente tabla:

"AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE MEDIDA DE FIN DE AÑO 2016"

Se solicita la autorización de los miembros de la Junta de Gobierno para que se realice el pago de "Medida de Fin de Año 2016" que se ha venido realizando desde años atrás y que se considera un derecho laboral adquirido de los trabajadores del Organismo que han sido beneficiados de forma previa. Toda vez que el Ejecutivo Federal otorga este beneficio como un apoyo a los gastos que realizan los trabajadores (en activo) con motivo de las fiestas decembrinas, y que permite coadyuvar en el bienestar integral de los miembros, a través del mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia.

RECURSO	TIPO DE TRABAJADOR	TRABAJADORES	MONTO	TOTAL
FEDERAL	FEDERAL RAMO 33	6478	\$ 11,300.00	\$ 73,201,400.00
FEDERAL	PROGRAMAS ESPECIALES RAMO	408	\$ 11,300.00	\$ 4,610,400.00
FEDERAL	REGULARIZADOS RAMO 33	187	\$ 11,300.00	\$ 2,113,100.00
ESTATAL	MANDO MEDIO	160	\$ 11,300.00	\$ 1,808,000.00
ESTATAL	ESTATAL BASE	1849	\$ 11,300.00	\$ 20,893,700.00
ESTATAL	EVENTUAL ESTATAL	145	\$ 11,300.00	\$ 1,638,500.00
TOTAL		9227	\$ 11,300.00	\$ 104,285,100.00

2

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be "Puga" and other initials like "H." and "A."

Para el presente ejercicio se tiene contemplado realizar el pago por Por lo que se solicita a los miembros de la Junta de Gobierno autorizar el siguiente:

Punto de Acuerdo:

Se autoriza el pago de Medidas de Fin de Año 2016 a los trabajadores acreedores al mismo, para lo cual se ordena a la Dirección General de Administración a través de la Dirección de Recursos Humanos, realice los trámites administrativos necesarios y autorice la suficiencia presupuestal para llevar a cabo dicho procedimiento, en cumplimiento de los Lineamientos que para tal efecto emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALUD

JALISCO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A', a signature that appears to be 'P. P.', and the number '2'.

Handwritten number '2' in blue ink.

APARTADO III

14 A



21

Autorización para la Desincorporación y Posterior Donación de una Ambulancia del Municipio de Jesús María, Jalisco

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

JUSTIFICACIÓN

POR LO QUE AUTORIZANOSSE SU DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR DONACIÓN, SE DEJARÍA DE CUBRIR EL COSTO DEL SEGURO VEHICULAR YA QUE AL MOMENTO DE QUE LA UNIDAD SEA RECOGIDA AL MUNICIPIO, ESTE TENDRÍA QUE SER CUBIERTO POR NOSOTROS.

NO OCUPARIAN UN ESPACIO FÍSICO EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE INVENTARIOS Y ACTIVO FIJO, ADEMÁS DE QUE SE DARÍAN DE BAJA DEL PADRÓN VEHICULAR, DEBIDO A SU MAL ESTADO.

SI SE QUISIERA HABILITAR COMO VEHÍCULO UTILITARIO PARA SER UTILIZADO POR NOSOTROS, EL COSTO DE LA REPARACIÓN SERÍA ALTO O BIEN INCOSTEABLE.

SALUD
SERVICIOS DE SALUD



JALISCO
ESTADO DE JALISCO

JUSTIFICACIÓN

SE SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DE LA AMBULANCIA, NÚMERO ECONOMICO 951, MARCA FORD, MODELO 2002, NÚMERO DE SERIE 1FTRE14242HB18731, PLACAS DE CIRCULACIÓN JHZ-3089, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN LA ACTUALIDAD ESTA UNIDAD, YA NO REUNE LOS REQUISITOS PARA FUNCIONAR COMO AMBULANCIA DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL "NOM-237-SSA1-2004" YA QUE POR SU ESTADO FÍSICOMECANICO RESULTA INSEGURO, ADEMÁS DE QUE YA ES INCOSTEABLE SU REPARACIÓN Y EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA EN COMODATO E EL MUNICIPIO DE JESUS MARIA, JALISCO.

DE SER APROBADO LO ANTERIOR, LA UNIDAD SERÍA UTILIZADA COMO VEHICULO UTILITARIO EN LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.

LA PETICIÓN DE DONACIÓN, FUE HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESE MUNICIPIO EL C. GILBERTO LOPEZ ORNELAS, MEDIANTE EL OFICIO No. 0181, EXP. 33/2016 CON FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

POR LO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN AL MUNICIPIO DE JESUS MARIA, JALISCO, CON EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO LA APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN Y DONACIÓN DE LA AMBULANCIA, NÚMERO ECONOMICO 951, MARCA FORD, MODELO 2002, NÚMERO DE SERIE 1FTRE14242HB18731, PLACAS DE CIRCULACIÓN JHZ-3089, AL MUNICIPIO DE JESUS MARIA, JALISCO.

SALUD
SERVICIOS DE SALUD



JALISCO
ESTADO DE JALISCO

2

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '1'.

APARTADO IV

CA

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large signature and the letters "CA" and "H".

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Autorización a la Actualización del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2017

SAJUD



JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Justificación

Dando continuidad al acuerdo en el que se autorizó el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2017 y debido a que, tal y como se señaló en la LXXVIII Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno que se llevó a cabo el pasado 09 de septiembre del año en curso en la cual no es posible presentar la integración de las fuentes de financiamiento relativas a los recursos estatales y una parte del recurso federal, es que se somete a su consideración la autorización del cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones para el 2017, en el que se programan los bienes y servicios a adquirir correspondientes a recursos estatales y federales que no se sometieron en la sesión previa.

SAJUD



JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

AUTORIZACIÓN DEL COMPLEMENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, EL EJERCICIO FISCAL 2017

SAJUD



JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Fundamento

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), para los recursos de Ramo 12.

Las dependencias y entidades podrán a disposición del público en general, a través de CompraNet y de su página en Internet, a más tardar el 31 de enero de cada año, su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios correspondiente al ejercicio fiscal de que se trate....

SAJUD



JALISCO

CA










LF

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Fundamento

Así como en lo dispuesto en el Artículo 7 fracción I de la Ley de Adquisiciones, y Enajenaciones del Estado de Jalisco (LASEE), -para los recursos propios del Estado.-


1. Programar sus adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios en razón de sus necesidades reales, en forma anual y con sujeción al presupuesto de egresos vigente en cada ejercicio fiscal, debiendo rendir a la Secretaría, para los efectos de su competencia a más tardar el día 15 del mes de agosto del año anterior al año fiscal en que se aplique."

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria
Programa Anual Adquisiciones 2017

Partida	Concepto	Monto 12	Estado
21701	Compras de Construcción de edificios múltiples y	424,172.80	5
21702	Compras de Construcción de edificios múltiples y	281,800.00	5
21703	Compras de Construcción de edificios múltiples y	1,500,000.00	5
21704	Compras de Construcción de edificios múltiples y	7,404,190.41	5
21705	Compras de Construcción de edificios múltiples y	418,377.50	5
21706	Compras de Construcción de edificios múltiples y	150,780.72	5
21707	Compras de Construcción de edificios múltiples y	3,841,322.10	5
21708	Compras de Construcción de edificios múltiples y	8,148,889.78	5
21709	Compras de Construcción de edificios múltiples y	20,798,990.00	5
21710	Compras de Construcción de edificios múltiples y	2,759,642.04	5
21711	Compras de Construcción de edificios múltiples y	683,000.00	5
21712	Compras de Construcción de edificios múltiples y	374,000.00	5
21713	Compras de Construcción de edificios múltiples y	1,603,987.04	5
21714	Compras de Construcción de edificios múltiples y	194,128.28	5
21715	Compras de Construcción de edificios múltiples y	8,879,000.00	5
21716	Compras de Construcción de edificios múltiples y	1,550,700.00	5
21717	Compras de Construcción de edificios múltiples y	993,300.00	5
21718	Compras de Construcción de edificios múltiples y	1,250,000.00	5
21719	Compras de Construcción de edificios múltiples y	13,000.00	5
21720	Compras de Construcción de edificios múltiples y	16,120,780.48	5
21721	Compras de Construcción de edificios múltiples y	1,048,000.00	5
21722	Compras de Construcción de edificios múltiples y	140,000.00	5
21723	Compras de Construcción de edificios múltiples y	12,400,000.00	5
21724	Compras de Construcción de edificios múltiples y	1,800,000.00	5
21725	Compras de Construcción de edificios múltiples y	1,800,000.00	5
21726	Compras de Construcción de edificios múltiples y	177,724,551.70	5
21727	Compras de Construcción de edificios múltiples y	37,928,720.21	5
21728	Compras de Construcción de edificios múltiples y	43,280.00	5





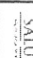







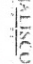
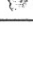
Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria
Programa Anual de Adquisiciones 2017

Partida	Concepto	Monto 12	Estado
21801	Materiales y otros de oficina	2,380,258.72	5
21802	Materiales y otros de oficina	1,904,721.02	5
21803	Materiales y otros de oficina	1,546,372.08	5
21804	Materiales y otros de oficina	134,048.94	5
21805	Materiales y otros de oficina	1,817,640.71	5
21806	Materiales y otros de oficina	117,000.00	5
21807	Materiales y otros de oficina	53,487.04	5
21808	Materiales y otros de oficina	251,221.02	5
21809	Materiales y otros de oficina	487,785.84	5
21810	Materiales y otros de oficina	2,252,732.48	5
21811	Materiales y otros de oficina	1,742,699.21	5
21812	Materiales y otros de oficina	1,043,079.69	5
21813	Materiales y otros de oficina	481,901.00	5
21814	Materiales y otros de oficina	58,488.10	5
21815	Materiales y otros de oficina	1,047,137.84	5
21816	Materiales y otros de oficina	180,427.67	5
21817	Materiales y otros de oficina	180,427.67	5
21818	Materiales y otros de oficina	150,117.50	5
21819	Materiales y otros de oficina	2,133,980.07	5
21820	Materiales y otros de oficina	59,450.98	5





















Por lo que se somete a su consideración la aprobación del complemento del Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio 2017, con el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Se solicita a la Junta de Gobierno del Organismo la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017, de acuerdo a las cifras y orígenes de presupuesto correspondientes a los recursos aportados por la Federación a través del Ramo 12, así como con Recursos Estatales.

APARTADO V

CA

4
A
H.
H.

***Comprobación de Recursos de Orden Federal Ligados a los Indicadores de Salud**

Año	Monto	Cierre 2015	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
*2010	Asignado Comprobado	7.6				
2011	Asignado Comprobado	7.6				
*2012	Asignado Comprobado					
*2013	Asignado Comprobado					
*2014	Asignado Comprobado					

Observaciones/
Focos rojos

SI EN ESTE AÑO ESTA ENTIDAD NO TIENE ASIGNACIÓN PARA ESTE PROGRAMA



2.4 Comprobación de recursos RECURSOS COMPROBADOS POR PROGRAMA, 2007 - 2014 (Porcentajes)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1 Programa de Ciudad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)	100	100	100					
2 Fortalecimiento de las Redes de los Servicios de Salud (FOROS)				100				
3 Comision Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)					100			
4 Grupos vulnerables						100		67
5 Centro Nacional para la Prevención y control de las Adicciones (CENADIC)								
6 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEG/SR)								
7 Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud (CALUDIO)								98
8 Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD)								48

Fecha de corte: 30 DE JULIO DE 2016

Monto probado por comprobación de recursos (en millones de pesos)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

2.4 Comprobación de recursos FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE LOS SERVICIOS DE SALUD (FOROS)

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Observaciones/
Focos rojos

SI EN ESTE AÑO ESTA ENTIDAD NO TIENE ASIGNACIÓN PARA ESTE PROGRAMA



2.4 Comprobación de recursos GRUPOS VULNERABLES

Año	Monto	Cierre 2015	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
*2010	Asignado Comprobado					
*2011	Asignado Comprobado	10.0				
2012	Asignado Comprobado	10.0				
2013	Asignado Comprobado	13.4				
*2014	Asignado Comprobado					

Observaciones/
Focos rojos

SI EN ESTE AÑO ESTA ENTIDAD NO TIENE ASIGNACIÓN PARA ESTE PROGRAMA



24

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and the number '1'.

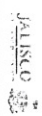
2.4 Comprobación de recursos

FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Año	Monto	2016				
		Cierre 2015	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
*2010	Asignado					
	Comprobado					
*2011	Asignado					
	Comprobado					
*2012	Asignado					
	Comprobado					
2013	Asignado		72.9	72.9		
	Comprobado		47.9	72.9		
	Asignado		53.3	53.3		
	Comprobado		19.6	25.5	27.8	27.8

Observaciones/
Focos rojos

*SI EN EL AÑO ESTA ENTIDAD NO TIENE ASIGNACIÓN PARA ESTE PROGRAMA



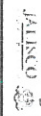
2.4 Comprobación de recursos

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)

Año	Monto	2016				
		Cierre 2015	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
*2010	Asignado					
	Comprobado					
2011	Asignado					
	Comprobado					30.0
*2012	Asignado					
	Comprobado					
*2013	Asignado					
	Comprobado					
*2014	Asignado					
	Comprobado					

Observaciones/
Focos rojos

*SI EN EL AÑO ESTA ENTIDAD NO TIENE ASIGNACIÓN PARA ESTE PROGRAMA



22

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'AF' and 'H'.

APARTADO VI

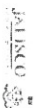
2

CF. 
H. 

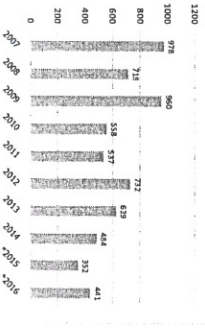
Acciones y Retos de Salud Pública en Materia de Salud Reproductiva



CÉRVICO UTERINO



CÁNCER CÉRVICO UTERINO EN EL ESTADO DE JALISCO 2007 - 2014



FUENTE: REGISTRO ESTATAL DE CÁNCER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN,
INFORMACIÓN PRELIMINAR



La intensificación de la toma de citología cervical a partir de los 80's y la implementación de las técnicas de colposcopia, ha traído como resultado la disminución en de casos de cáncer cérvico uterino

Al tratar oportunamente las lesiones preinvasivas

CÁNCER CÉRVICO UTERINO

La reducción de tasa de la mortalidad es producto del trabajo conjunto de todo el sector IMSS, ISSSTE, SEDEMA, Instituciones privadas. Sin embargo, la Secretaría de Salud Jalisco propone reforzar las siguientes actividades:

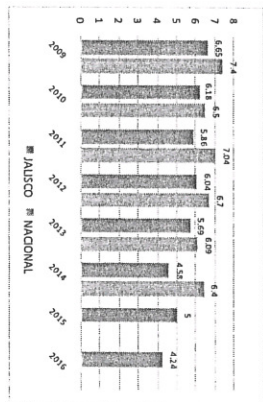
- Citoologías Cervicales
 - Aumento de la cobertura en mujeres de 25 a 34 años.
- VPH
 - Detección de VPH y citología base líquida, a mujeres de 35 a 64 años.
- Vacunación
 - Aumentar los esquemas de vacunación contra el VPH.



CA

Handwritten signature and initials in blue ink.

CÁNCER CERVICO UTERINO

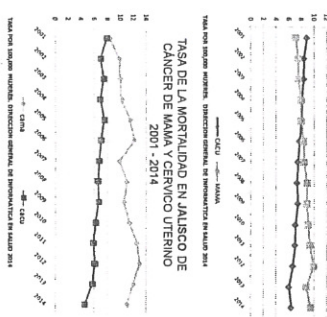


Tasas por 100,000 mujeres
Fuente: INEGI / CONAPO / SSA
Jalisco ocupa el 5to lugar a nivel nacional, en reducción de la tasa de mortalidad por cada 100 000 mujeres. (2014)



CÁNCER DE MAMA

TASA DE LA MORTALIDAD A NIVEL NACIONAL DE CÁNCER DE MAMA Y CERVICO UTERINO 2001 - 2014

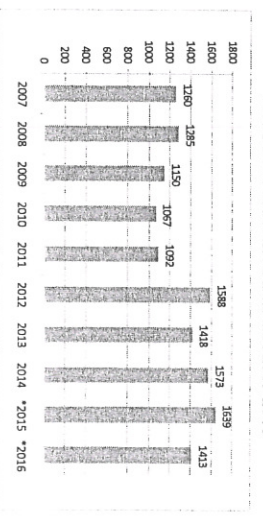


A partir del 2006 a nivel nacional el Cáncer de mama ocupa el primer lugar en desplazando al cáncer cérvico uterino.

En el estado de Jalisco esto ocurre a partir del 2002, debido a la intensificación del tamizaje por mastografía



CÁNCER DE MAMA



NUMERO REGISTRO ESTATAL DE CÁNCER, DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA EN SALUD 2016
El estado de Jalisco cuenta con un registro estatal de cáncer desde 1975, que incluye casos de todo el sector salud. Este se ha tomado como ejemplo para realizar un registro histopatológico nacional.



2

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

CÁNCER DE MAMA

DETECCION OPORTUNA DE CÁNCER DE MAMA EN JALISCO

El Tamizaje con mastografía trae como resultado, mayor número de casos con cáncer de mama, y en la SSJ se ha logrado tener el 68% de los mismos en estadíos clínicos tempranos (I y II)

2013 - 2016 con 16 mastógrafos fueron 212,291 mamografías.

2014 - Inicio de la implementación de la Sesión y lecturas a mastógrafas. Tema de mastografías complementarios.

2011 - Sección a la NCM 041 amobla grupo de 40 a 49 años.

2012 - con 12 mastógrafos fueron 1,565 mamografías en el grupo de 50 a 69 años.

Los resultados de las acciones realizadas se verán reflejadas a largo plazo, en la reducción de la mortalidad.

FUENTE: sobre tamizaje de mastografía SCIM, hasta 15/11/2016

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

PLANIFICACION FAMILIAR

PANORAMA EN MÉXICO SOBRE EMBARAZO EN ADOLESCENTES

México tiene 22.3 millones de adolescentes entre 10 y 19 años lo que corresponde al 18.3% de la población total.

- En 2015 se registraron 292,237 nacimientos
- Cada día hay aproximadamente 1,000 nacimientos de madres menores de 20 años
- En Jalisco fueron 17,374 eventos obstétricos en adolescentes, 2015

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

PLANIFICACION FAMILIAR

CONSULTA 1º NIVEL DE ATENCIÓN EN ADOLESCENTES

CONSULTA PRIMERA VEZ ADOLESCENTE		
	2015	2016
10 a 14 años	1,409	911
15 a 19 años	22,879	17,231
Total	24,288	18,142

FUENTE: SIS CURSOS DINAMICOS CORTE 9 NOVIEMBRE 2016

2

Handwritten signatures and initials, including a large blue signature and the number '3'.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

2º NIVEL DE ATENCIÓN

Eventos Obstétricos	2015	2016
10 a 14 años	482	351
15 a 19 años	16,892	11,069
Total	17,374	11,351

FUENTE: SAEH CUBOS DINAMICOS CORTE 9
NOVIEMBRE 2016

Aceptantes Post - Evento Obstétrico	2015	2016
10 a 14 años	326	204
15 a 19 años	10,598	7,226
Total	10,894	7,430

FUENTE: SAEH CUBOS DINAMICOS CORTE 9
NOVIEMBRE 2016

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

PLANIFICACIÓN FAMILIAR
ESTRATEGIA "Servicios Amigables"

Cierre 2015 con un total de 111 Servicios Amigables.
Meta 2016, 8 Servicios (2 por trimestre),
integrando al Ser rimestre del presente año 58 servicios nuevos.
Rebasando el 100% de apertura en Servicios Amigables 2016.
(módulos de atención para adolescentes)

Región Sanitaria	Servicios Amigables
Coloialán	5
Lagos de Moreno	8
Tepatlán	16
La Barca	4
Tamazula	3
Ciudad Guzmán	73
Puerto Vallarta	5
Ameca	8
Zapotlán	5
Tonalá	12
Tlaquepaque	41
Guadalajara	4
Total	193

Reducción del 19.57%
de embarazos en
adolescentes, sin
embargo falta
intensificar las
acciones.

Fuente: SIS Cubos
Dinámicos 19 de noviembre
2016

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

SALUD MATERNA Y PERINATAL

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

ACCIONES

GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE (GEPEA)

- > 29 de septiembre de 2015 se instaló, se plantea un mecanismo de coordinación, cooperación y comunicación, mediante un Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- El Grupo Estatal está integrado por:
 - a) Una Coordinación que estará a cargo del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG).
 - b) Una Secretaría Técnica que desempeñará el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM).
 - c) Vocales.

GRUPO REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE (GREPEA)

- > 61% de los grupos regionales conformados
 - a) Coloialán
 - b) Tepatlán
 - c) Cd. Guzmán
 - d) Aullán
 - e) Puerto Vallarta
 - f) Ameca
 - g) Zapotlán
 - h) Guadalajara

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and the number 4.

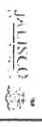
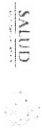
Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

SALUD MATERNA Y PERINATAL

MORTALIDAD MATERNA JALISCO 2016

AÑO	JALISCO		NACIONAL	
	Nº DE MAT.	EMM	Lugar Mat.	EMM
2005	52	39.1	16	1246
2010	48	38.0	26	992
2015	34	22.8	25	712
2016*	32	25.4	28	657

Fuente: Sistema Nacional de Estadística, Dirección General de Estadística, Estadística de Mortalidad (2005 - 2016) y Sistema de Estadística de Mortalidad (2016) de la Secretaría de Salud.
*2016 datos provisionales al 31 de diciembre de 2016.



Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

SALUD MATERNA Y PERINATAL

INDICE DE CESÁREAS 2016

HOSPITAL	2013	2014	2015	2016
HMIEM	32	32	30	31
UEAON Guadalajara	25	30	28	27
HC Juan I Menchaca	42	38	40	40
HC Fay Antonio Alcalde	40	42	33	37
Hospital General de Occidente	34	35	39	38
ESTATAL	35	35	34	35

Fuente: Sistema Automatizado de Estadísticas Hospitalarias SAHEH (preliminares sujetos a cambios)
Fecha de actualización: febrero, 9 de noviembre de 2016

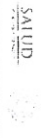


Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

SALUD MATERNA Y PERINATAL

PLAN DE ATENCIÓN PARA LA EMERGENCIA OBSTETRICA

- Trabajo interinstitucional en el sector Salud.
- Regionalización en los 3 niveles de atención.
- Estrategias para correcta operación del convenio interinstitucional para la atención de la emergencia obstétrica.
- Conducir a la disminución de la muerte materna y perinatal.



2

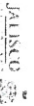
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '5'.

APARTADO VII

22

4
A
H

*Identificación de Acciones en la Estrategia de Obesidad, Sobrepeso, Diabetes e Hipertensión



Emergencia Sanitaria Epidemiológica EE-4-2016 y EE-3-2016

El 01 de Noviembre, la Secretaría de Salud junto con el Comité Nacional de Seguridad en Salud, a través del Subcomité de Enfermedades Emergentes, emitió la declaración de emergencia epidemiológica EE-4-2016 y EE-3-2016 para todo el territorio nacional, ante la magnitud y trascendencia de los casos de diabetes mellitus.

REGULATURA DE EMERGENCIA EPIDEMIOLÓGICA EE-4-2016 Y EE-3-2016 PARA TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO ANTE LA MAGNITUD Y TRASCENDENCIA DE LOS CASOS DE DIABETES MELLITUS PARA FORTALECER Y ADECUAR LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES MELLITUS EN SUS MUJERES DE SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN MÉDICA Y REDUCCIÓN SANITARIA Y POLÍTICA FISCAL, COVAS ACCIONES INCLUYENDO LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EDUCACIÓN EN SALUD, ATENCIÓN, MANEJO CLÍNICO Y CONTROL, A FIN DE REDUCIR EL IMPACTO DE LA EMERGENCIA EN EL TERRITORIO.



Evaluación de la Calidad de la Atención de las Enfermedades Crónicas



Emergencia sanitaria epidemiológica EE-4-2016 y EE-3-2016

Las acciones que esta declaratoria de emergencia incluyen:

- ✓ El desarrollo de campañas intensivas de difusión en medios de comunicación masivos.
- ✓ El fortalecimiento del Sistema de Información en Enfermedades Crónicas (SIC).
- ✓ La operación del Índice de Calidad de la Atención al Paciente Diabético (ICAD), integrado por una evaluación que toma en cuenta la retención del paciente que vive con diabetes y consulta efectiva e impacto en salud.
- ✓ Garantizar el abasto de pruebas de detección y control a partir de la compra centralizada de los insumos necesarios. Esta compra permite asegurar la existencia de insumos en primer nivel de atención.
- ✓ El reforzamiento de la capacitación para el personal de salud del primer nivel de atención.



2

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Atributos para la evolución de la calidad de los servicios de salud

La prestación de servicios de salud en materia de enfermedades crónicas debe cumplir con cuatro grandes atributos, a saber:

1. Cobertura Efectiva
2. Continuo de la Atención
3. Comorbilidad
4. Corresponsabilidad



Atributos para la evolución de la calidad de los servicios de salud

Cobertura Efectiva

Definición

-Persona con la necesidad de un servicio de salud, y que recibe una intervención efectiva.

- Necesidad del servicio
- Utilización del servicio
- Calidad del servicio

Calidad y cobertura efectiva en el continuo de la atención

Consulta efectiva*

- Peso y presión arterial
- Glucosa capilar
- Revisión de pies y ojos
- Alimentación y AF
- Manejo de emociones
- No fumar
- Medicamentos



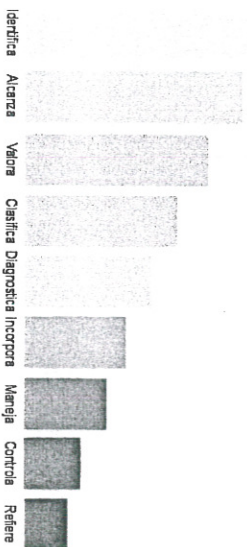
Recomendaciones

- ☐ Alimentarse de forma saludable
- ☐ Mantenerse activo
- ☐ Auto-monitoreo
- ☐ Apego al tratamiento
- ☐ Reducir riesgos de complicaciones
- ☐ Actitud positiva
- ☐ Aprender a enfrentar retos cotidianos

* Con base en la NOM-015

Atributos para la evolución de la calidad de los servicios de salud

Continuo de la Atención



2


Handwritten notes and signatures in blue ink, including the number '41' and '2'.

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Atributos para la evolución de la calidad de los servicios de salud

Corresponsabilidad

Definición
Pacientes que participan activamente en el cuidado de su salud, tanto en sus estilos de vida como en su apego al tratamiento.



SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Tablero de Control de Enfermedades Crónicas

SISTEMA JALISCO

114,963 en 753 centros de salud

Delicias de pacientes «Registros» e «SC»

62,558	46.0%	41.7%
83,263	81.4%	68.2%
49,771	82.0%	19.9%
36,743	47.3%	28.4%

Pacientes por sexo: 69.5% (M) / 30.5% (F)

Participación por edad: 100% (0-100 años)

Participación por nivel de atención: 100% (Nivel I, II, III)

Participación por tipo de enfermedad: 100% (Diabetes, Hipertensión, etc.)

SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria


SIC® Sistema Integrado de Calidad de la Atención

Registro nominal de pacientes

- Información en sus distintos niveles, desde la unidad de salud hasta nivel nacional

Manejo integrado de la persona

- Aseguramiento de la consulta efectiva y la calidad de la atención
- Énfasis en la comorbilidad



SALUD JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Reflexiones alrededor de la información disponible

- Tablero de Control: fotografía con actualización diaria.
- Información nominal en el continuo de la atención: permite minería y explotación de datos.

SALUD JALISCO

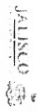
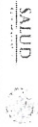
CA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '3'.

Índice de la Calidad de la Atención del Paciente Diabético en México

PRINCIPALES OBJETIVOS:

- Conformar un ranking del desempeño de las unidades de salud que atienden pacientes diabéticos en México.
- Indicar las acciones a realizar para mejorar la calidad de la atención del paciente diabético, a través de una plataforma robusta e interactiva.
- Conocer la evolución de la calidad de la atención del paciente diabético, identificando las fortalezas y áreas de oportunidad en la operación.



Índice de la Calidad de la Atención del Paciente Diabético en México

En el cuarto elemento, la calificación obtenida se pondera por el número de pacientes activos atendidos para incentivar a que las unidades brinden servicio a más gente.

- Si la unidad tiene de 1 a 5 pacientes → Calificación x 0.8
- Si la unidad tiene de 6 a 10 pacientes → Calificación x 0.9
- Si la unidad tiene 11 pacientes y más → Se mantiene la calificación

Ej: ESI El Zapote (GTS5A003781)

Calificación obtenida: 49.7

Unidad de salud con 8 pacientes diabéticos activos

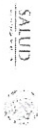
ICAD México = $49.7 \times 0.9 = 44.7$



Índice de la Calidad de la Atención del Paciente Diabético en México

El ICAD México está integrado por cuatro elementos que forman una escala del 1 al 100:

- Retención del Paciente Diabético (RP) 20 puntos
 - Consulta Estricta (CE) 50 puntos
 - Impacto en Salud (IS) 30 puntos
 - 100 puntos
- comunicación mediante sistema de estrellas

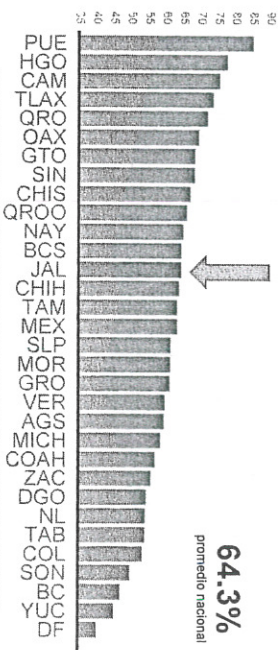


1. Retención del Paciente Diabético (RP)

Porcentaje de pacientes diabéticos con estatus de Activos*
N = 576,727 pacientes diabéticos en 10,457 unidades de salud

RP = 20 puntos

64.3%
promedio nacional



*De acuerdo con la calificación del Manejo de Turnero, se clasifican a los pacientes como Activos Regulares, Activos Irregulares, Pasivos e Inactivos. Para fines de este ejercicio, se consideran como activos tanto a los pacientes regulares como a los irregulares.

02

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '4'.

Índice de la Calidad de la Atención del Paciente Diabético en México

2. Consulta Efectiva (CE)

D) Abordaje Integral y Coordinación

- i. Omisión de diagnóstico
- ii. Omisión de referencia

Índice de la Calidad de la Atención del Paciente Diabético en México

2. Consulta Efectiva (CE)

E) Prescripción de Tratamiento

- i. Prescripción de tratamiento no farmacológico
- ii. Prescripción de tratamiento farmacológico específico para DM2
- iii. Prescripción de tratamiento para eliminación de hábito tabáquico en personas que dependencia al tabaco

Índice de la Calidad de la Atención del Paciente Diabético en México

3. Impacto en Salud (IS)

IS = 30 puntos

A. Con medición de A1c → Máximo a obtener 30 puntos

Control A1c < 7.0%	Descontrol leve A1c 7.0 - 8.9%	Descontrol severo A1c ≥ 9.0%
-----------------------	-----------------------------------	---------------------------------

B. Sin medición de A1c, pero con medición de glucosa → Máximo a obtener 15 puntos

Control < 130 ayuno < 140 casual	Descontrol ≥ 130 ayuno ≥ 140 casual
-------------------------------------	--

C. Sin medición de A1c ni glucosa → 0 puntos

13,659 unidades de salud registradas con la atención de la diabetes. De estas, 10,669 (78.0%) atienden a 53,819 personas con diabetes. Se registró un total de 59,811 personas con diabetes en el país.

Desempeño de las entidades

Resultados: **59,811**

10 jurisdicciones con mejor desempeño

Entidad	Personas	Índice	Jurisdicción	Personas	Índice
2. Baja California	1,113	91.3	2. Baja California	1,113	91.3
2. Baja California Sur	663	88.9	2. Baja California Sur	663	88.9
2. Baja California	532	88.2	2. Baja California	532	88.2
4. Querétaro	644	87.8	4. Querétaro	644	87.8
4. Querétaro	542	87.3	4. Querétaro	542	87.3
4. Querétaro	439	87.3	4. Querétaro	439	87.3
4. Querétaro	427	87.2	4. Querétaro	427	87.2
8. Oaxaca	421	87.0	8. Oaxaca	421	87.0
8. Oaxaca	428	87.0	8. Oaxaca	428	87.0
10. Tlaxcala	417	86.7	10. Tlaxcala	417	86.7

21

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '6'.

Índice de la Calidad de la Atención del Paciente Diabético en México

2. Consulta Efectiva (CE)

CE = 50 puntos

Criterios definidos con base en la Norma Oficial Mexicana 015 (NOM-SSA) y la Guía de Práctica Clínica en prevención y atención de diabetes mellitus en el primer nivel de atención.

- A) Contabilidad de los datos del paciente (10 puntos)
- B) Complejidad de las mediciones básicas en cada consulta (11 puntos)
- C) Complejidad de las mediciones anuales complementarias (8 puntos)
- D) Abordaje integral para el diagnóstico y la coordinación (9 puntos)
- E) Prescripción del tratamiento (12 puntos)

SALUD

JALISCO

Índice de la Calidad de la Atención del Paciente Diabético en México

2. Consulta Efectiva (CE)

B) Mediciones básicas en cada consulta (11 puntos)

- i. Peso
- ii. Círcula
- iii. Glucosa
- iv. Presión arterial
- v. Revisión de pies
- vi. Evaluación de hábito tabáquico

SALUD

JALISCO

Índice de la Calidad de la Atención del Paciente Diabético en México

2. Consulta Efectiva (CE)

A) Contabilidad de los datos del paciente (10 puntos)

- I. Datos personales: Nombre y fecha de nacimiento
- II. Datos de contacto: Teléfono fijo, celular y dirección
- III. Datos adicionales: Número de expediente
- IV. Antecedentes familiares: DM2, HTA, Erit Cardio, Erit Cerebro
- V. Datos de diagnóstico basal: Tipo DM2, Año Dx, Basales de glucosa, A1c, revisión de pies y fondo de ojo

SALUD

JALISCO

Índice de la Calidad de la Atención del Paciente Diabético en México

2. Consulta Efectiva (CE)

C) Mediciones anuales complementarias

- i. Hemoglobina glicosilada A1c
- ii. Albuminuria
- iii. Colesterol Total
- iv. Colesterol HDL
- v. Colesterol LDL
- vi. Triglicéridos
- vii. Creatinina
- viii. Revisión de fondo de ojo
- ix. Aplicación de vacuna de influenza

SALUD

JALISCO

21

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials "H.S.".

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Resultado

Declaración en el registro nacional
N.º 3, 24 32 en vigor

N.º 36,999 en vigor en 644 municipios

El/los Valle/s en que se registra la(s) competencia(s)

- Salud General de la Población
- Atención Primaria de Salud
- Salud de la Mujer
- Salud del Niño
- Salud del Adulto
- Salud del Adulto Mayor

Ranking de las Jurisdicciones

Jurisdicción	Embarazos	Feroces	Atención Primaria	Atención Secundaria
Chihuahua	16	16	16	16
Baja California Sur	15	15	15	15
Chiapas	14	14	14	14
Baja California	13	13	13	13
Oaxaca	12	12	12	12
Yucatán	11	11	11	11
Colima	10	10	10	10
Veracruz	9	9	9	9
Nayarit	8	8	8	8
Coahuila	7	7	7	7
Sinaloa	6	6	6	6
Baja California Norte	5	5	5	5
Quintana Roo	4	4	4	4
Jalisco	3	3	3	3
Morelos	2	2	2	2
Puebla	1	1	1	1

JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Resultado

Declaración en el registro nacional
N.º 3, 24 32 en vigor

N.º 36,999 en vigor en 644 municipios

El/los Valle/s en que se registra la(s) competencia(s)

- Salud General de la Población
- Atención Primaria de Salud
- Salud de la Mujer
- Salud del Niño
- Salud del Adulto
- Salud del Adulto Mayor

Ranking de las Jurisdicciones

Jurisdicción	Embarazos	Feroces	Atención Primaria	Atención Secundaria
Chihuahua	16	16	16	16
Baja California Sur	15	15	15	15
Chiapas	14	14	14	14
Baja California	13	13	13	13
Oaxaca	12	12	12	12
Yucatán	11	11	11	11
Colima	10	10	10	10
Veracruz	9	9	9	9
Nayarit	8	8	8	8
Coahuila	7	7	7	7
Sinaloa	6	6	6	6
Baja California Norte	5	5	5	5
Quintana Roo	4	4	4	4
Jalisco	3	3	3	3
Morelos	2	2	2	2
Puebla	1	1	1	1

JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Resultado

Declaración en el registro nacional
N.º 3, 24 32 en vigor

N.º 1,800 en vigor en 41 municipios

El/los Valle/s en que se registra la(s) competencia(s)

- Salud General de la Población
- Atención Primaria de Salud
- Salud de la Mujer
- Salud del Niño
- Salud del Adulto
- Salud del Adulto Mayor

Desarrollo de las unidades de salud rurales

Jurisdicción	Embarazos	Feroces	Atención Primaria	Atención Secundaria
Baja California Sur	14	14	14	14
Baja California	13	13	13	13
Oaxaca	12	12	12	12
Yucatán	11	11	11	11
Colima	10	10	10	10
Veracruz	9	9	9	9
Nayarit	8	8	8	8
Coahuila	7	7	7	7
Sinaloa	6	6	6	6
Baja California Norte	5	5	5	5
Quintana Roo	4	4	4	4
Jalisco	3	3	3	3
Morelos	2	2	2	2
Puebla	1	1	1	1

JALISCO

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Resultado

Declaración en el registro nacional
N.º 3, 24 32 en vigor

N.º 1,800 en vigor en 41 municipios

El/los Valle/s en que se registra la(s) competencia(s)

- Salud General de la Población
- Atención Primaria de Salud
- Salud de la Mujer
- Salud del Niño
- Salud del Adulto
- Salud del Adulto Mayor

Desarrollo de las unidades de salud rurales

Jurisdicción	Embarazos	Feroces	Atención Primaria	Atención Secundaria
Baja California Sur	14	14	14	14
Baja California	13	13	13	13
Oaxaca	12	12	12	12
Yucatán	11	11	11	11
Colima	10	10	10	10
Veracruz	9	9	9	9
Nayarit	8	8	8	8
Coahuila	7	7	7	7
Sinaloa	6	6	6	6
Baja California Norte	5	5	5	5
Quintana Roo	4	4	4	4
Jalisco	3	3	3	3
Morelos	2	2	2	2
Puebla	1	1	1	1

JALISCO

2

Handwritten signatures and initials, including 'A.J.' and 'Miguel'.

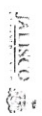
APARTADO VIII

4 1/2

HI

2

*Calidad de la Atención Médica



Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Seguimiento a Proyectos Prioritarios

1. Incorporación del área de calidad en la estructura del OPD Servicios de Salud Jalisco (pendiente).
2. Acreditación de establecimientos.
3. Utilización de financiamientos federales.
4. Vinculación con ayaes ciudadanos.
5. Satisfacción de los usuarios: gestión y respuesta oportuna de las solicitudes de atención (Sistema Unificado de Gestión).
6. Monitoreo de indicadores de calidad.
7. Foro Estatal de Calidad.
8. Proyectos de Seguridad del Paciente.



Participación Sectorial Estatal para mejorar los Servicios de Salud



Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

2. Acreditación de Establecimientos

Centros de Salud 583



Acreditación en CAUSES Hospitales 2º nivel 34

General, Regionales, Comunitarios, Maternos, CAISAMES



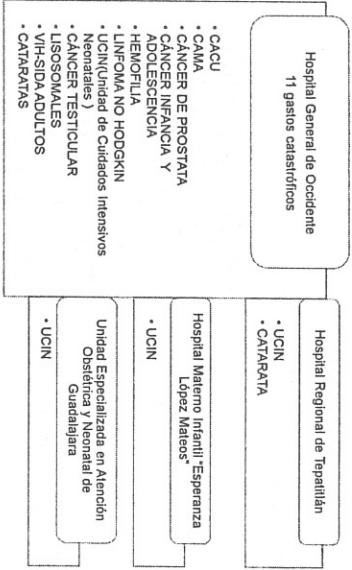
CAPA (Centro de atención primaria en Adicciones) 30
CISAME (Centro Integral de Salud Mental)



CR

Handwritten signatures and initials in blue ink.

2. Acreditación de Establecimientos

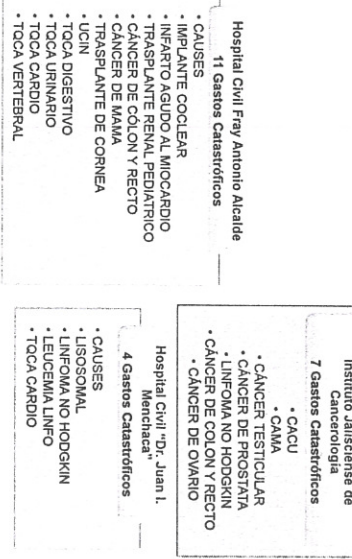


2. Acreditación de Establecimientos Privados

Acreditados

- 1 Angeles Visión Hospital de Otorrinología
- 2 Centro Otorrinológico de Guadalajara
- 3 Clínica Macías
- 4 Cruz Roja
- 5 Hospital Bernadette
- 6 Hospital Mexico Americano
- 7 Hospital Puerta de Hierro Sur
- 8 Hospital San Javier
- 9 Hospital San Javier Marina
- 10 Servicios Hospitalarios Santa Catalina
- 11 Hospital Siles
- 12 Hospital Terranova
- 13 Initalisik
- 14 Centro Antidiabético
- 16 Hospital Vallarta
- 17 Clínica Santa Lucía (Servicios Otorrinológicos y ópticos, SA. de CV)

2. Acreditación de Establecimientos OPD'S



2. Acreditación de Establecimientos 2º Periodo 2016

- Evaluación Federal Agosto 2016
- 1 CENTRO DE SALUD SAN IGNACIO CERRO GORBO
 - 2 CENTRO DE SALUD SAN GASPAR
 - 3 CRUZ VERDE "JESUS DELGADILLO ARAUJO"
 - 4 CRUZ VERDE "FRANCISCO RUIZ SANCHEZ"
 - 5 CRUZ VERDE "DR. LEONARDO OLIVA"
 - 6 OPERADORA HOSPITALARIA SAN MIGUEL COUNTRY SA. DE CV
 - 7 HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL
 - 8 SAUVATORIO FRAY ANTONIO DE SEGOVIA SA. DE CV
 - 9 CENTRO DE TRATAMIENTO LA PROXIMA FRONTERA

ca

Handwritten signature and number 2.

2. Acreditación de Establecimientos

- 3º periodo 2016
- 1 Hospital Regional La Barca
 - 2 SMM Zapopan - Hospital General de Zapopan
 - 3 SMM Zapopan - Cruz Verde Norte
 - 4 SMM Zapopan - Cruz Verde Sur
 - 5 Centro Oftalmológico San Ángel
 - 6 Hospital El Ángel
 - 7 Clínica Quirúrgica La Soledad

- 4º periodo 2016
- 1 Hospital Comunitario Jocotepac
 - 2 Centro de Salud Mascuila
 - 3 UNEME - CAPA Nueva Vida Guadaluajara
 - 4 Hospital Dr. Ángel Leano
 - 5 Hospital Español
 - 6 Hospital María Auxiliadora
 - 7 Hospital Remon Gantroy
 - 8 Clínica de Especialidades Tlajomulco

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

3. Utilización de Financiamiento Federal

- G005 Regulación de Servicios de Salud
- 1. Supervisión de unidades acreditadas
- 2. Reunión Estatal de Acreditación: 8 y 9 de diciembre para 100 profesionales de la salud
- 3. Reunión Regional de Acreditación: 5, 6 y 7 de diciembre para 250 personas, convocatoria para Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Nayarit, Michoacán y Jalisco en coordinación con Dirección General de Calidad y Educación en Salud
- 4. Capacitación en RCP avanzado para los Hospitales Regionales y el Hospital General de Occidente: aproximadamente 400 personas de áreas críticas
- S202 PROCAM
- 1. Proyecto de Redes de cuidados paliativos, en Jurisdicción Sanitaria Tepatlilán y Zapopan
- 2. Capacitación en Diabetes Mellitus para 3º centros de salud

En proceso

Próximos Periodos para Acreditación



Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

4. Vinculación con Avales Ciudadanos

Nivel de atención	Unidades	Unidades con aval ciudadano	Porcentaje de instalación
Primer nivel: centros de salud, CARAVANAS, UNEME - CAPA, CISAME	619	606	97.90%
Segundo y tercer nivel	38	38	100%

Total: 644 avales ciudadanos

Avales Ciudadanos por Región Sanitaria

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '3'.

5. Satisfacción de los Usuarios

Principales sugerencias y quejas...

- Medicamentos: 188
- Trato digno: 12
- Tiempo de espera en atención: 40
- Infraestructura 52 (acessos, circulación, ventilación, ruido, iluminación, temperatura e instalaciones).



6. Monitoreo de Indicadores de Calidad reportados en INDICAS II:

Informe del resultado de los indicadores de calidad reportados en INDICAS II:
2º Cuatrimestre, Jalisco 2016* (Comparativo de 2 periodos previos).

Índice / Indicador / Variable	1º Periodo (2016)	2º Periodo (2016)	Diferencia**	Estándar
Trato Digno en Segundo Nivel Urgencias	93.5	93.6	↑ 0.1	90%
Trato Digno en Segundo Nivel Urgencias Urbano:	91.9	91.8	↓ 0.1	90%
o Surteamiento de Medicamentos	10.7 min	21.5 min	↑ 10.8 min	30 min.
Organización de los Servicios en Primer Nivel Rural:	60.2	60.2	0	90%
o Tiempo Promedio para recibir consulta	14.0 min	18.2 min	↑ 4.2 min.	50 min.
o Surteamiento de Medicamentos	83.2	77.2	↓ 6.0	95%
Organización de los Servicios de Urgencias:				
o Tiempo Promedio para recibir consulta	35.8	33.2 min.	↓ 2.6	90%
Atención Médica Especializada Primer Nivel:				
o Atención Prenatal	81.9	86.5	↑ 4.6	90%
o Atención al menor de 5 años con EDA	85.9	85.9	0	95%
o Atención al menor de 5 años con IRA	93.5	93.3	↓ 0.2	95%
o Atención al paciente Hipertenso	80.6	87.5	↑ 6.9	95%
o Atención al paciente Diabético				95%



6. Monitoreo de Indicadores de Calidad

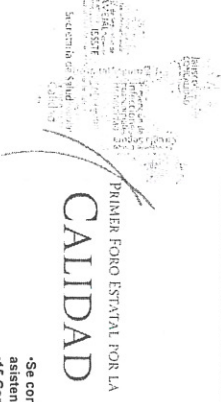
Informe del resultado de los indicadores de calidad reportados en INDICAS II:
2º Cuatrimestre, Jalisco 2016* (Comparativo de 2 periodos previos).

Índice / Indicador / Variable	1º Periodo (2016)	2º Periodo (2016)	Diferencia**	Estándar
Atención Médica Especializada Segundo Nivel:				
o Porcentaje de Pacientes de Clínica Solicitada la cirugía electiva	60.5	62.8	↑ 2.3	15%
o Tasa de Cesáreas	32.2	32.5	↑ 0.3	30
o Tasa de Infecciones Nosocomiales	1.7	1.4	↓ 0.3	15
Índice de Enfermería en Segundo Nivel:				
o Tíalo Digno de Enfermería	96.7	97.3	↑ 0.6	95%
o Ministración de Medicamentos Via Oral	95.5	95.8	↑ 0.3	95%
o Prevención de Infección en Vías Urinarias	81.0	78.0	↓ 3.0	95%
o Prevención de Caídas a pacientes Hospitalizados	75.9	83.0	↑ 7.1	95%
o Prevención de Úlceras por Presión	82.5	88.4	↑ 5.9	95%
o Vigilancia y control de venoclisis	89.1	92.2	↑ 3.1	95%



6. Foro Estatal de Calidad

"Teorías y Políticas en Salud, Operatividad de la Calidad y Buenas Prácticas en Calidad"



Guadalajara, Jalisco
22, 23 y 24 de septiembre de 2016



- Se contó con la participación de 450 asistentes de manera permanente
- 15 Conferencias
- 4 mesas de debate
- 1 panel de expertos

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

7. Proyectos de Seguridad del Paciente



1. Hospital General de Occidente.
2. Unidad Especializada de Atención Obstétrica y Neonatal de Guadalajara.
3. Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos.
4. Centro de Atención Integral en Salud Mental.
5. Instituto Jaliscoense de Cancerología.

01

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the number "571".

APARTADO IX

21

~~CF~~
P
H.

2

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

***Seguimiento y Evaluación de
Avance de los Programas 2016**




Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Introducción

◊ El OPD – Servicios de Salud Jalisco, como parte integrante de la Secretaría del ramo en el estado, recibe financiamiento de fuentes federales, estatales y propias; estos recursos se unen para el pago de la nómina del personal y la operación de distintos programas.

El personal cumple con la prestación de los servicios de los programas indistintamente de cual sea su fuente de financiamiento.

Así, los resultados de indicadores de resultado y proceso no pueden desagregarse por fuente de financiamiento.




Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Tema:

Seguimiento y evaluación de los programas:

Introducción


- Mortalidad materna.
- Programa prioritario: Cáncer de mama.
- Avance de programas.



Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

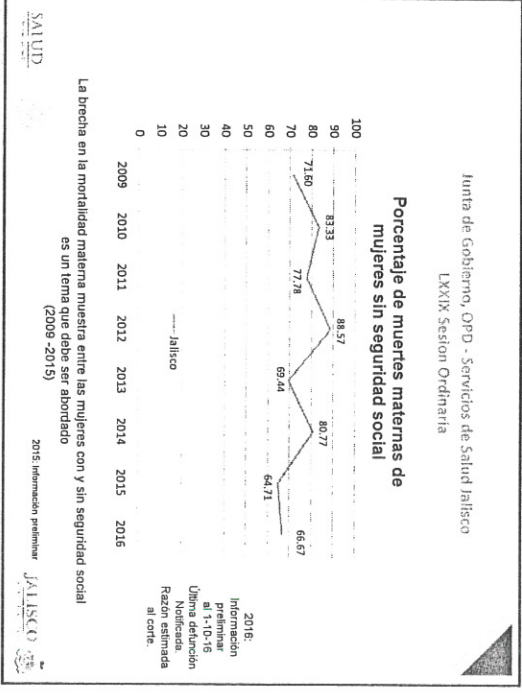
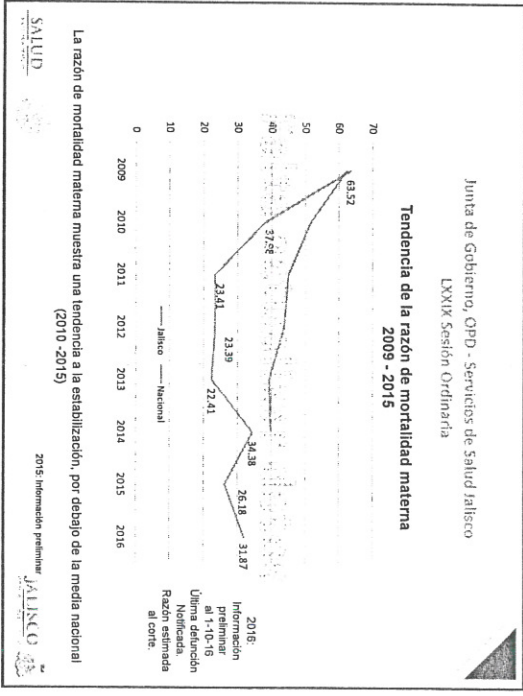
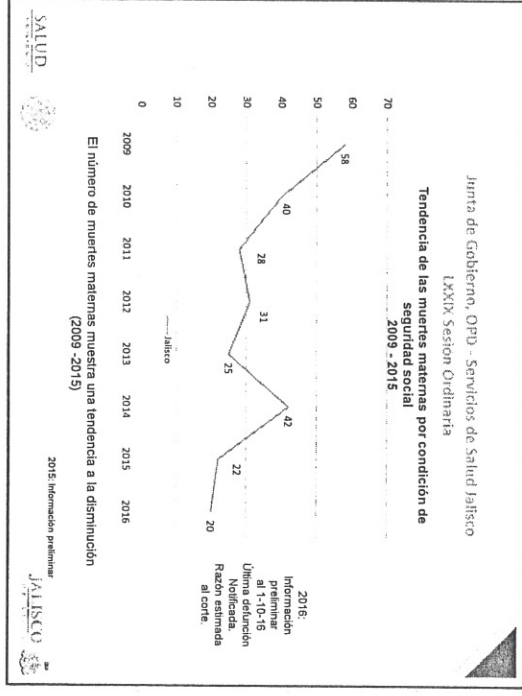
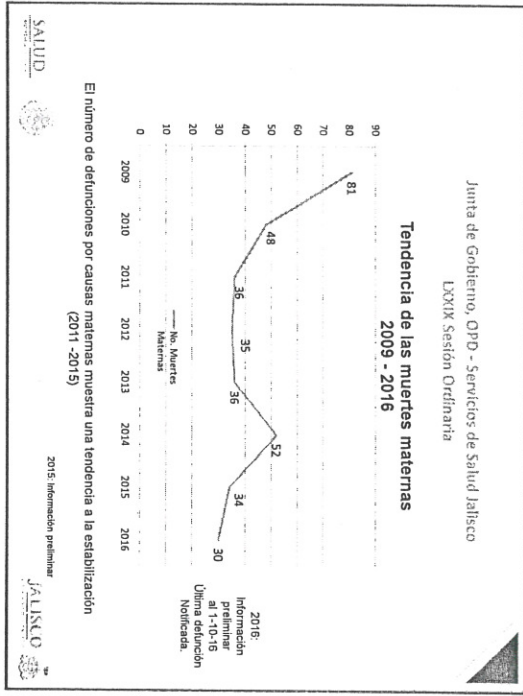
Subtemas:

- Mortalidad materna.
- Muertes maternas.
- Tendencia de la razón de mortalidad.
- Nacimientos atendidos.
- Embarazo en mujeres menores de 20 años.
- Promedio de consultas por embarazada.
- Porcentaje de embarazadas que iniciaron en el primer trimestre su control prenatal.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

2



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Información preliminar de otros indicadores de proceso

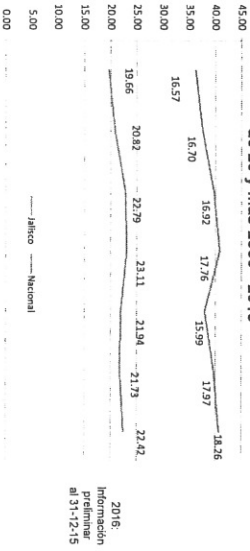
Año	Pop. Total	Sin SS	Total	% sin SS
2008	18,33	23,48	134,595	64,47
2009	18,30	23,50	134,579	65,03
2010	16,30	20,34	142,677	69,63
2011	18,94	20,94	153,813	66,72
2012	18,91	20,78	153,922	65,89
2013	19,11	21,13	151,701	64,30
2014	18,35		146,928	63,06
2015	18,09		141,755	63,49
2016*	17,58		97,291	63,79

*2016 Información preliminar al corte de octubre

Subtemas:

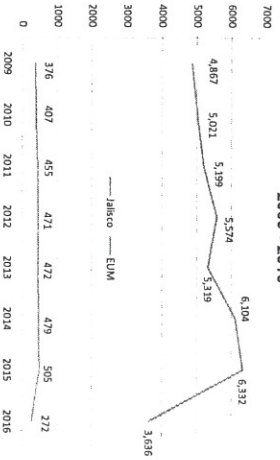
- Mortalidad por cáncer de mama.
- Tendencia de la tasa de mortalidad por cáncer de mama.
- Número de defunciones por cáncer de mama.
- Número de casos nuevos de cáncer de mama en 2014.

Mortalidad por cáncer de mama en mujeres de 25 y más 2009 - 2015



La tendencia de la mortalidad por cáncer de mama en mujeres de 25 años y más muestra una tendencia a la desescaleción entre 2009 - 2015

Número de defunciones por cáncer de mama en mujeres de 25 y más años 2009 - 2016



En el Registro Estatal de Cáncer se conocieron 1,579 nuevos casos de cáncer de mama

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

• Avance de programas
• Caminando a la excelencia

Subtemas:

SALUD

JALISCO

Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Subtemas:

1	San Luis Potosí	99.8	100.0	99.7	111.2	98.8
2	Guanajuato	99.7	100.0	99.4	111.1	98.8
3	Baja California	99.7	100.0	99.4	111.1	98.8
4	Nayarit	99.6	100.0	98.2	110.9	98.1
5	Michoacán	99.6	100.0	98.2	110.9	98.1
6	Veracruz	99.6	100.0	98.2	110.9	98.1
7	Durango	99.1	100.0	97.2	110.8	97.2
8	Colima	99.1	100.0	97.2	110.8	97.2
9	Guerrero	99.1	100.0	97.2	110.8	97.2
10	Puebla	99.0	100.0	96.3	110.7	96.3
11	Estado de México	98.9	100.0	96.3	110.7	96.3
12	Tlaxcala	98.9	100.0	96.3	110.7	96.3
13	Oaxaca	98.8	100.0	96.3	110.7	96.3
14	Quintana Roo	98.8	100.0	96.3	110.7	96.3
15	Chiapas	98.8	100.0	96.3	110.7	96.3
16	Campeche	98.7	100.0	96.3	110.7	96.3
17	Yucatán	98.7	100.0	96.3	110.7	96.3
18	Morelos	98.7	100.0	96.3	110.7	96.3
19	Coahuila	98.7	100.0	96.3	110.7	96.3
20	Baja California Sur	98.6	100.0	96.3	110.7	96.3
21	Quintana Roo	98.6	100.0	96.3	110.7	96.3
22	Chiapas	98.6	100.0	96.3	110.7	96.3
23	Yucatán	98.6	100.0	96.3	110.7	96.3
24	Morelos	98.6	100.0	96.3	110.7	96.3
25	Coahuila	98.6	100.0	96.3	110.7	96.3
26	Baja California Sur	98.6	100.0	96.3	110.7	96.3
27	Quintana Roo	98.6	100.0	96.3	110.7	96.3
28	Chiapas	98.6	100.0	96.3	110.7	96.3
29	Yucatán	98.6	100.0	96.3	110.7	96.3
30	Morelos	98.6	100.0	96.3	110.7	96.3
31	Coahuila	98.6	100.0	96.3	110.7	96.3
32	Baja California Sur	98.6	100.0	96.3	110.7	96.3
Promedio		98.6	100.0	96.3	110.7	96.3

SALUD SUAVE

JALISCO

Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Subtemas:

1	San Luis Potosí	100.0	100.0	100.0	111.2	98.8
2	Guanajuato	100.0	100.0	100.0	111.1	98.8
3	Baja California	100.0	100.0	100.0	111.1	98.8
4	Nayarit	100.0	100.0	100.0	110.9	98.1
5	Michoacán	100.0	100.0	100.0	110.9	98.1
6	Veracruz	100.0	100.0	100.0	110.9	98.1
7	Durango	100.0	100.0	100.0	110.8	97.2
8	Colima	100.0	100.0	100.0	110.8	97.2
9	Guerrero	100.0	100.0	100.0	110.8	97.2
10	Puebla	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
11	Estado de México	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
12	Tlaxcala	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
13	Oaxaca	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
14	Quintana Roo	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
15	Chiapas	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
16	Campeche	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
17	Yucatán	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
18	Morelos	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
19	Coahuila	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
20	Baja California Sur	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
21	Quintana Roo	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
22	Chiapas	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
23	Yucatán	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
24	Morelos	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
25	Coahuila	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
26	Baja California Sur	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
27	Quintana Roo	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
28	Chiapas	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
29	Yucatán	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
30	Morelos	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
31	Coahuila	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
32	Baja California Sur	100.0	100.0	100.0	110.7	96.3
Promedio		100.0	100.0	100.0	110.7	96.3

SALUD SUAVE

JALISCO

Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

VIGILANCIA DE LA MORTALIDAD

1	San Luis Potosí	50.50	50.50	50.50	50.50
2	Guanajuato	50.50	50.50	50.50	50.50
3	Baja California	50.50	50.50	50.50	50.50
4	Nayarit	50.50	50.50	50.50	50.50
5	Michoacán	50.50	50.50	50.50	50.50
6	Veracruz	50.50	50.50	50.50	50.50
7	Durango	50.50	50.50	50.50	50.50
8	Colima	50.50	50.50	50.50	50.50
9	Guerrero	50.50	50.50	50.50	50.50
10	Puebla	50.50	50.50	50.50	50.50
11	Estado de México	50.50	50.50	50.50	50.50
12	Tlaxcala	50.50	50.50	50.50	50.50
13	Oaxaca	50.50	50.50	50.50	50.50
14	Quintana Roo	50.50	50.50	50.50	50.50
15	Chiapas	50.50	50.50	50.50	50.50
16	Campeche	50.50	50.50	50.50	50.50
17	Yucatán	50.50	50.50	50.50	50.50
18	Morelos	50.50	50.50	50.50	50.50
19	Coahuila	50.50	50.50	50.50	50.50
20	Baja California Sur	50.50	50.50	50.50	50.50
21	Quintana Roo	50.50	50.50	50.50	50.50
22	Chiapas	50.50	50.50	50.50	50.50
23	Yucatán	50.50	50.50	50.50	50.50
24	Morelos	50.50	50.50	50.50	50.50
25	Coahuila	50.50	50.50	50.50	50.50
26	Baja California Sur	50.50	50.50	50.50	50.50
27	Quintana Roo	50.50	50.50	50.50	50.50
28	Chiapas	50.50	50.50	50.50	50.50
29	Yucatán	50.50	50.50	50.50	50.50
30	Morelos	50.50	50.50	50.50	50.50
31	Coahuila	50.50	50.50	50.50	50.50
32	Baja California Sur	50.50	50.50	50.50	50.50
Promedio		50.50	50.50	50.50	50.50

SALUD SUAVE

JALISCO

02

Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Comuna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Chalchicomula	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532
San Luis Potosí	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564

Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Comuna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Chalchicomula	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596
San Luis Potosí	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628

Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

DENGUE

Comuna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Chalchicomula	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660
San Luis Potosí	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692

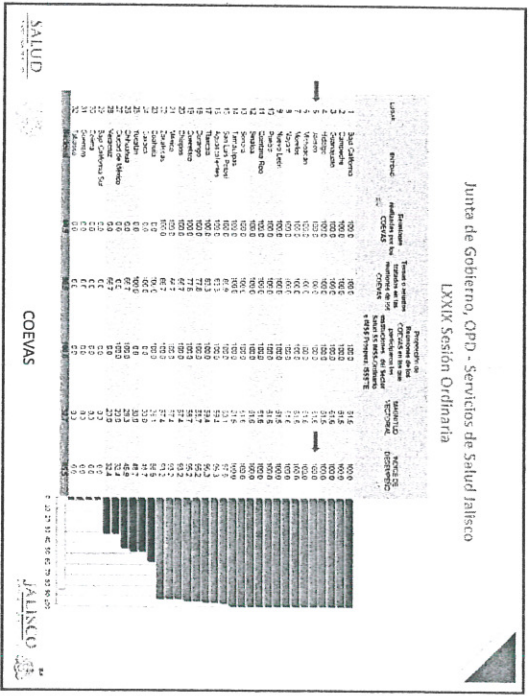
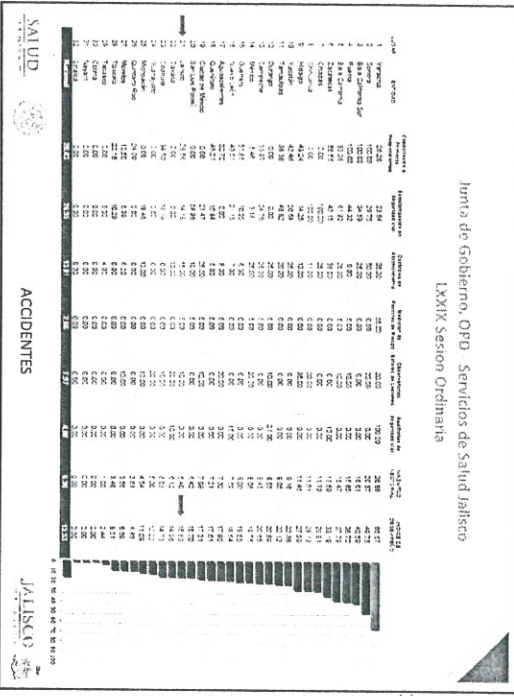
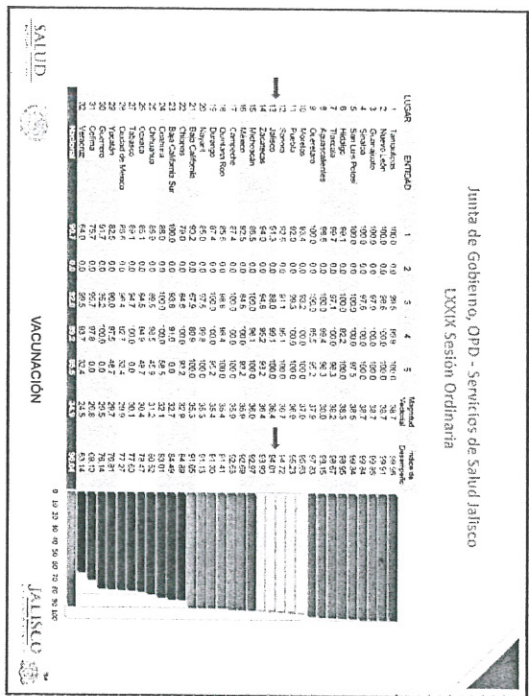
Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

DIABETES MELLITUS

Comuna	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Chalchicomula	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724
San Luis Potosí	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756

Handwritten signature and initials in blue ink, including the number '571'.

Handwritten mark resembling a stylized 'C' or '2'.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

APARTADO X

3

U.
P.
P.
P.

Estatus de la Entrega Recepción del OPD Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud Jalisco

" Estatus de la entrega recepción del OPD Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud Jalisco"

Tema Informativo (Avances):

La Contraloría del Estado de Jalisco, celebró el Acta de Entrega Recepción, respecto de la Escción y transferencia de funciones de la Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Jalisco, perteneciente a la Entidad "Llamada Servicios de Salud Jalisco" (OPD SSJ) al recién creado Organismo Público Descentralizado denominado "Régimen Estatal de Protección Social en Salud" (OPD REPSS JAL); el día 22 de Abril de 2016, realizando la entrega de recursos financieros, materiales y asuntos en proceso.

Quedando pendiente la entrega de recursos humanos.

Actualmente, se cuenta con un convenio de colaboración, entre los dos Entes, con respecto al tema de recursos humanos.

Siguen trabajando las áreas del OPD SSJ y OPD REPSS JAL, referente al tema de recursos humanos, una vez que se tengan la información respectiva, se informara a la Junta de Gobierno, para los efectos correspondientes.

21

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

APARTADO XI

2

~~4~~
4
4
4

Junta de Gobierno OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXIX Sesión Ordinaria

Propuesta del Calendario de las Juntas de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para el año 2017

SALUD
SERVICIOS DE SALUD



JALISCO
ESTADO LIBRE SOBERANO

Junta de Gobierno, OPD - Servicios de Salud Jalisco
LXXXIX Sesión Ordinaria

CALENDARIO DE SESIONES 2017

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	LUGAR
LXXX Sesión Ordinaria	Viernes 10 de Marzo del 2017.	Auditorio Secretaría de Salud.
LXXXI Sesión Ordinaria.	Viernes 09 de Junio del 2017.	Auditorio Secretaría de Salud.
LXXXII Sesión Ordinaria y XVIII Especial.	Viernes 08 de Septiembre del 2017.	Auditorio Secretaría de Salud.
LXXXIII Sesión Ordinaria.	Viernes 08 de Diciembre del 2017.	Auditorio Secretaría de Salud.

SALUD
SERVICIOS DE SALUD



JALISCO
ESTADO LIBRE SOBERANO

31

LF

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

APARTADO XII

2

Handwritten signature and initials in blue ink. The signature is a cursive scribble, and the initials 'A11' are written below it. There are also some other scribbles and lines around the signature.

Asuntos Varios

Informe a la Junta de Gobierno respecto de los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, de conformidad a lo estipulado en el Anexo 9 del Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio 2017, y de conformidad a lo estipulado en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas

Justificación

De acuerdo a lo señalado en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, se informa los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Fundamento

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 3 fracción X del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016. (Anexo 9).

"Para efectos del artículo 42 de (LAASP), los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas de las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con estas, serán los señalados en el Anexo 9 de este Decreto. Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado."

✓

Handwritten signatures and initials in blue ink.

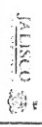
Handwritten initials and a number '1' in blue ink.

Fundamento

Adicionalmente a la celebración del convenio de colaboración y coordinación administrativa celebrado por parte del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco (OPD-SSJ), y por el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (OPD RPSSJAL), en su CLÁUSULA Segunda, así como la facción III.

"SEGUNDA...
Brindar apoyo administrativo, llevar a cabo las acciones necesarias, en su caso, presentar asesoría y orientar de conformidad con la normativa vigente relacionada con el Sistema de Protección Social en Salud en el Estado.

III.- Las acciones vinculadas con los Recursos Materiales del "OPD RPSSJAL" al momento de su creación respecto del abastecimiento, conservación y mantenimiento, adquisiciones y servicios generales de conformidad con las leyes, reglamentos y políticas de la materia, incluso aquellos necesarios dentro de los programas y vigencias de la materia, y que en cualquier momento serán autorizados por los recursos del Sistema de Protección Social en Salud a cargo del OPD RPSSJAL, los recursos que el presupuesto serán validados por las partes, en el estado de pago a la normalidad aplicable."



Anexo 9 PEF 2016

ANEXO 9 MONTO MÁXIMO DE ADQUISICIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DIRECTA Y DE MATRÓNCA APLICABLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO, EN CONFORMIDAD CON EL SUPLENTE AL VALOR ADICIONADO.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá realizarse mediante inversión a corto plazo	
Mayor de	Menor de	Dependencia y Entidades	Dependencia y Entidades
14,000	20,000	174	256
31,000	50,000	159	401
22,000	56,000	224	1,122
100,000	142,000	252	1,342
150,000	162,000	214	1,450
250,000	300,000	112	1,600
350,000	450,000	53	2,450
450,000	650,000	32	2,100
600,000	2,500,000	242	3,640
250,000	1,000,000	338	2,720
1,200,000		417	3,040
		480	3,720



Programa Anual de Adquisiciones

A los recursos estipulados como Ramo 12 del OPD-SSJ y la autorizado en la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del pasado 26 de agosto de 2016 del OPD-REPSJAL, y posteriormente se informó en la anterior Junta de Gobierno del OPD-SSJ número LXXVIII reunión ordinaria del 9 de septiembre de 2016.

Resumen de la Cédula Integral del Presupuesto de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2017 del OPD-REPSJAL y OPD-SSJ.

Capítulo Presupuestal	OPD-REPSJAL	OPD-SSJ	Recursos a Ejercer 2017
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$ 762,022,326.89	\$ 21,316,526.08	\$ 783,338,852.97
Capítulo 3000 Servicios Generales	\$ 1,278,122,411.90	\$ 63,017,257.90	\$ 1,341,139,669.80
Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 27,199,979.95	\$ 33,394,227.73	\$ 60,594,207.68
	\$ 2,067,344,718.75	\$ 117,728,011.70	\$ 2,185,072,730.45



Punto de Acuerdo

Se informa a los integrantes de la Junta de Gobierno del OPD-SSJ que los montos presentados se modificarán una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017, con el Anexo 9 correspondiente, por lo que se presentarán en la próxima Junta de Gobierno.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials "H12".